



# La evolución y tendencia del semisumergible y su conexidad con otras amenazas

**Julián Cuartas López**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2016

364-177

C 817

Ej 2

La evolución y tendencia del semisumergible

Ministerio de Defensa Nacional  
Comando General de las Fuerzas Militares  
Escuela Superior de Guerra  
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales



"General Rafael Reyes Prieto"  
Unión, Proyección, Liderazgo

**La Evolución y Tendencia del Semisumergible y su Conexidad con otras Amenazas**

Capitán de Corbeta JULIÁN CUARTAS LÓPEZ

Asesor  
CN (RA) Sergio Uribe Cáceres

Sub-línea de investigación  
Convergencia de la seguridad, terrorismo y delincuencia organizada.

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales  
Trabajo de grado  
Bogotá - Colombia  
2016

8725+

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

## Contenido

	<b>Pág.</b>
Abreviaturas.....	4
Lista de figuras.....	5
Lista de tablas .....	7
Introducción.....	8
1. Caracterización geográfica y socioeconómica del Pacífico colombiano.....	15
1.1. Generalidades geográficas.....	15
1.2. Aspectos socioeconómicos.....	16
1.3. Cultivos ilícitos .....	20
2. Evolución del semisumergible y conexidad con otras amenazas .....	23
2.1. Generalidad de las drogas ilícitas en Colombia .....	23
2.2. Modalidad del semisumergible .....	24
2.3. Evolución hacia el sumergible .....	33
2.4. Conexión del fenómeno con otros países.....	37
3. Diagnóstico, persistencia y tendencia del fenómeno.....	45
3.1. Conexidad con el terrorismo .....	45
3.2. Terrorismo en el mar .....	48
3.3. Persistencia del fenómeno.....	53
Conclusiones.....	63
Referencias bibliográficas.....	65
Bibliografía .....	70

### **Abreviaturas**

ELN	:	Ejército de Liberación Nacional
FARC	:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
OEA	:	Organización de los Estados Americanos
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
PIB	:	Producto Interno Bruto
UNODC	:	Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito

**Lista de figuras**

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Territorio colombiano en el Pacífico.....	15
Figura 2. Semisumergible encontrado el 22 de mayo de 1993 en Providencia.....	26
Figura 3. Sumergible encontrado en Facatativá el 11 de septiembre de 2000.....	27
Figura 4. Semisumergible en construcción encontrado el 24 de marzo de 2005.....	29
Figura 5. Motonave “Riomar I”.....	29
Figura 6. Artefacto encontrado el 18 de agosto de 2005.....	30
Figura 7. Diseño general de los artefactos.....	30
Figura 8. Tapa para acceder al compartimento de carga.....	31
Figura 9.- Interior de la cabina de un semisumergible.....	31
Figura 10.- Válvulas de fondo para hundir los semisumergibles.....	32
Figura 11. Artefacto sumergible encontrado en Ecuador.....	34
Figura 12. Planos de popa, hélices y aleta del timón.....	35
Figura 13. Sumergible encontrado en Timbiquí (Cauca).....	35
Figura 14. Sumergible encontrado en Condoto (Chocó).....	36
Figura 15. Diseño del Sumergible encontrado en Timbiquí.....	36
Figura 16. Ruta del semisumergible capturado en México.....	37
Figura 17. Semisumergible encontrado en Ecuador el 30 de mayo de 2010.....	38
Figura 18. Artefacto encontrado en España el 13 de agosto de 2006.....	41
Figura 19. Semisumergible encontrado en Venezuela.....	42
Figura 20. Motonave Farah III encallada en costas de Sri Lanka.....	49
Figura 21. Artefacto semisumergible incautado en Sri Lanka.....	49

Figura 22. Ataques terroristas contra blancos marítimos en Sri Lanka .....	50
Figura 23. Tendencias globales en prevalencia y consumo 2006-2014.....	57
Figura 24. Flujo mundial de cocaína.....	58
Figura 25. Tendencia de consumo de drogas ilícitas en población escolar de EEUU.....	59
Figura 26. Precio estimado de microtráfico de la cocaína en EEUU y Europa occidental.....	60

### Lista de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Economía y aporte al PIB (2014) departamentos región Pacífica.....	17
Tabla 2. Índice de pobreza multidimensional y deficiencia en cobertura de servicios públicos..	18
Tabla 3. Los diez departamentos con mayores cultivos de hoja de coca (ha). .....	21
Tabla 4. Los diez municipios con mayor cantidad de cultivos 2015 (ha).....	22
Tabla 5. Casos de artefactos por área geográfica.....	33
Tabla 6. Datos de producción de clorhidrato de cocaína.....	54
Tabla 7. Producción, erradicación e incautaciones entre Colombia, Perú y Bolivia .....	56
Tabla 8. Países con mayor prevalencia de consumo en 2012.....	58

## Introducción

El fenómeno del narcotráfico ha sido un verdadero problema para muchos países en el mundo, pero principalmente para Colombia, el cual se constituyó desde el inicio como centro de gravedad por su condición de principal productor. La hoja de coca es originaria de la cordillera de los Andes, circunstancia que fue aprovechada y explotada por algunos individuos en Bolivia, Perú, pero principalmente en Colombia, para constituir una industria y formándose así grandes organizaciones y carteles<sup>1</sup> que ejercían el control en todos los eslabones de la cadena, desde el cultivo, producción, hasta la distribución en todos los países del mundo, gestionando la construcción de complejas redes para controlar miles de hectáreas, la recolección de la hoja, el mercado internacional, las rutas y medios de distribución, entre otros.

Uno de los grandes cuestionamientos en el común de la población colombiana es si posterior al acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante: FARC)

---

<sup>1</sup> Expresión genérica utilizada para referirse a organizaciones dedicadas al narcotráfico a gran escala. Según Atehortúa y Rojas (2014, p. 8): “El término fue introducido por la DEA a partir de 1982 a raíz de una incautación efectuada cerca de Cleveland. Desde entonces, el término fue utilizado por la justicia norteamericana para explicar las alianzas entre narcotraficantes y reunir en un solo proceso las diferentes investigaciones judiciales. Aunque el concepto se impuso con rapidez en la prensa y opinión pública internacional, su alcance y precisión distan de la realidad. Los llamados carteles no tuvieron nunca una expresión orgánica concreta, perenne y definida como el concepto parece indicar. Si la hubo, fue circunstancial, como lo fue también la consolidación de las alianzas, los sistemas de colaboración y la distribución o participación en las tareas impuestas por las distintas fases del negocio. Si bien en Cali y Medellín se concentró la actividad y poder de dos importantes sectores de narcotraficantes, en el resto del país, e incluso en el norte del Valle, el narcotráfico funcionó con base en la relativa autonomía de actores y organizaciones”.

el narcotráfico<sup>2</sup> va a disminuir, e incluso algunos optimistas preguntan si se va a acabar. Hay que responder categóricamente que no. Por el contrario, el fenómeno de las drogas ilícitas tiende al aumento y por eso el semisumergible se convierte en la gran herramienta de las organizaciones dedicadas a esta actividad para seguir proyectando su negocio y poder transportar y distribuir en altas cantidades con el menor riesgo de ser detectados. Este problema se agrava cuando hay certeza en la conexidad del fenómeno con otros delitos como el terrorismo, la trata de personas, la extorsión, entre otros, y adicionalmente las acciones de los Estados no han tenido los impactos esperados, puesto que en lugar de disminuir, por el contrario ha aumentado.

El narcotráfico genera impactos de alta magnitud, lo que ha ocasionado que muchos países hayan optado por securitizarlo<sup>3</sup>. Estados Unidos como principal país consumidor y Colombia como principal país productor, decidieron constituir un esfuerzo conjunto de lucha contra las drogas del cual surgieron iniciativas como el Plan Colombia y los acuerdos de interdicción marítima y aérea. Poco a poco países como Inglaterra, México, Honduras, entre otros de Centroamérica y Europa se

---

<sup>2</sup> El término "narcotráfico" ha sido adoptado a nivel internacional para hacer referencia a todas las actividades ilegales relacionadas con el transporte, llevar consigo, almacenar, conservar, elaborar, vender, ofrecer, adquirir, financiar o suministrar a cualquier título sustancias estupefacientes que causen dependencia, las cuales están encaminadas a estimular su consumo con fines netamente lucrativos. En el Código Penal Colombiano esta actividad está tipificada en el Artículo 376 como tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

<sup>3</sup> Término utilizado para determinar cuándo un fenómeno o un tema especial un estado lo asume como un problema que afecta la seguridad nacional. Según Buzan, Waever y de Wilde (1998, p.21), "Un actor social, el estado en la mayoría de los casos, declara que "x" constituye una amenaza existencial a algún objeto referente, por ejemplo, la población nacional o el mismo estado. El carácter existencial de la amenaza lleva a los representantes estatales a invocar una condición de emergencia y el derecho de utilizar cualquier estrategia necesaria, incluyendo el uso de la fuerza para combatir la amenaza".

han aunado a los esfuerzos, mientras que esta “industria” se sigue tecnificando y crece, por lo que sus efectos no cesan. Por el contrario aumentan.

Desde hace unos pocos años, han surgido múltiples debates en relación con la política antidrogas a nivel mundial. Es importante resaltar que se ha evolucionado, principalmente asumiendo que el problema de las drogas tiene un enfoque de salud pública. En este sentido el Informe de Drogas de la Organización de Estados Americanos (en adelante: OEA) publicado en 2014 señala que “era absolutamente contradictorio tratar al drogodependiente como un enfermo y, al mismo tiempo, penalizarlo por su consumo o por haber cometido un delito relacionado con éste” (p. 8). Mientras existan consumidores en el mundo, adictos en su mayoría, la demanda seguirá siendo clave en la persistencia del fenómeno y en ese sentido las organizaciones dedicadas al narcotráfico tienen perfecta claridad. Es por eso que a diario buscan alternativas que les permitan aumentar la producción –como ya lo están haciendo– y adoptar un medio que les permita distribuir su producto con la mayor eficiencia posible, logrando surtir la demanda mundial. En este escenario, el artefacto semisumergible<sup>4</sup>, que tiende a la inmersión total, es la gran alternativa para las organizaciones dedicadas al narcotráfico por cuanto reúne todas las condiciones necesarias para hacer eficiente la distribución. Es un artefacto con gran capacidad de carga, ya tienen tecnificada su fabricación, el costo beneficio es muy significativo, el riesgo de detección es bajo, su autonomía es alta y en el Pacífico colombiano existen todas las facilidades para su fabricación, cargue y

---

<sup>4</sup> Vehículo marino autopropulsado, construido de forma artesanal en astilleros y talleres clandestinos y con la capacidad de sumergirse de forma parcial para navegar por el mar, lo que le permite reducir las probabilidades de ser detectado. Es operado por tripulantes con conocimientos sobre navegación y maquinaria diesel y utilizado para transportar drogas ilícitas. Las autoridades de los Estados Unidos los denominan SPSS (Self propelled semi-submersible) y en la Marina de México son denominados ESSBP (embarcación semisumergible de bajo perfil).

operación: selvas tupidas y de difícil acceso para las autoridades y sus medios, población vulnerable, centros logísticos cercanos, acceso directo al mar, cercanía a los centros de producción y área de frontera.

El fenómeno de las drogas ilícitas ha obligado a muchos estados al despliegue de fuertes estrategias para su erradicación. El pasado mes de febrero de 2016 se conmemoraron 15 años de la implementación del Plan Colombia. Un plan de apoyo de Estados Unidos a Colombia con el que se permitió fortalecer la capacidad militar e institucional colombiana para la lucha contra el narcotráfico. La ayuda de Estados Unidos fue cercana a los US\$10.000 millones, de los cuales casi el 70% corresponden a la ayuda militar y el restante a la asistencia institucional. Esto da cuenta que este fenómeno es un problema que afecta la seguridad y la defensa de la Nación, es trasnacional e impacta fuertemente sobre los campos del poder en muchos países. Por ejemplo, en la última década México ha afrontado una de las épocas más difíciles en su historia ocasionada por el narcotráfico. Grandes despliegues militares, fuerte inversión de recursos y una política decidida son ahora parte de la agenda nacional en ese país que ha estado azotado por fuertes olas de violencia, corrupción, ilegalidad y grupos armados ilegítimos.

Muchos aspectos favorecen el uso de artefactos sumergibles y semisumergibles en el Pacífico colombiano para actividades ilícitas, principalmente el transporte de drogas ilícitas. Las organizaciones dedicadas a esta actividad, en su afán de dominar el mercado, tienen gran capacidad de innovación y flexibilidad por lo que adoptan modalidades para hacerse más eficientes buscando aumentar la capacidad en el volumen de transporte y así conseguir el crecimiento de sus utilidades. Este es el caso de los artefactos sumergibles y semisumergibles, que les permite transportar una gran cantidad de sustancias estupefacientes con un muy bajo riesgo de detección, convirtiéndose en una amenaza importante que afecta la seguridad y defensa nacionales, debido a que pueden ser

utilizados en otro tipo de actividades delictivas. En esto la Armada Nacional ha estado involucrada como uno de los principales actores en la lucha por su neutralización.

Se hace necesario adoptar una nueva estrategia que sea robusta, integral y multilateral que permita neutralizar con mayor eficiencia el uso de artefactos sumergibles y semisumergibles, que involucre a los países considerados como actores importantes por su incidencia geopolítica, su afectación directa y/o indirecta y que esté alineada con la nueva formulación de la política contra el narcotráfico por parte de Estados Unidos como país que apoya económicamente a Colombia en la lucha contra el narcotráfico. Colombia se ha enfrentado a este problema desde hace más de tres décadas y a la vez es uno de los ejemplos más relevantes de desestabilización política por causa de esta industria (Rivera, 2007, p. 177).

No muchos autores hacen referencia al fenómeno de semisumergibles, más allá de algunas crónicas o de notas periodísticas que registran eventos de incautaciones. Entre ellos se puede destacar al actual presidente Juan Manuel Santos en su libro *Jaque al terror*. En esta publicación el autor da una descripción general de lo que ha sido el fenómeno del narcotráfico en el Pacífico colombiano, y los alcances de las actuaciones delincuenciales de las diferentes organizaciones dedicadas a este negocio. Así mismo presenta los resultados obtenidos por el Gobierno Nacional a través de sus diferentes instituciones en el desarrollo de la política de seguridad democrática y la lucha contra el narcotráfico como política de Estado durante su ejercicio como Ministro de Defensa Nacional.

Miguel Ángel Montoya, en su libro *Ayer médico, hoy narco* cuenta con múltiples detalles cuál fue su experiencia como miembro de una organización mexicana dedicada al narcotráfico, dando a conocer varios aspectos relacionados con sus contactos en Colombia, país en el que estuvo

en muchas ocasiones tratando de coordinar envíos de drogas hasta México a través de artefactos semisumergibles.

Con este documento se pretende continuar nutriendo la literatura al respecto del tema, el cual representa gran actualidad y es de interés nacional por cuanto la afectación a la seguridad y defensa es de consideración especial, no solamente para Colombia sino a nivel global.

En este trabajo de investigación se pretendió hacer un acercamiento para determinar la tendencia del uso de artefactos sumergibles y semisumergibles a través del análisis de la evolución del fenómeno en los últimos 20 años en el litoral Pacífico colombiano con el fin de generar nuevas estrategias hacia la neutralización y así disminuir su impacto en la seguridad y defensa nacionales.

Como un primer objetivo específico se buscó analizar desde el punto de vista geográfico, social y económico el escenario denominado litoral Pacífico colombiano, como área de estudio del fenómeno del artefacto sumergible y semisumergible. Este análisis se enfoca principalmente en Buenaventura y Tumaco como centros de gravedad en la región, como focos de abastecimiento y zonas de dominio histórico de organizaciones ilegales, donde convergen gran cantidad de fenómenos sociales como el desplazamiento forzado y la pobreza extrema, y cuyo perfil vulnerable desde el punto de vista económico, social y político, sumado a unas condiciones geográficas favorables, ha permitido el asentamiento de grandes organizaciones dedicadas a las drogas ilícitas.

En segundo lugar se buscó analizar la evolución del uso del artefacto sumergible y semisumergible identificando aspectos como la frecuencia de uso, la tecnificación y/o sistematización, la logística, entre otros. Igualmente determinar la conexidad que existe con otras amenazas. Finalmente, sobre los resultados de la investigación y las herramientas obtenidas durante este proceso, se proyectó hacer un balance tendiente a lograr el objetivo general, que es

determinar una tendencia en cuanto al uso de estos artefactos objeto de estudio y la persistencia de este fenómeno.

La investigación se adelantó a través de un método analítico-deductivo, consistente en partir de lo universal o general hacia lo particular o individual (Fernández, 1982, p. 23), teniendo como marco de referencia los casos documentados relacionados con el uso de artefactos sumergibles y semisumergibles en el Pacífico colombiano y en el mundo, la conexidad de las drogas ilícitas con otros fenómenos criminales y el análisis de la persistencia. Este método permite conseguir una visión más amplia del tema facilitando su comprensión.

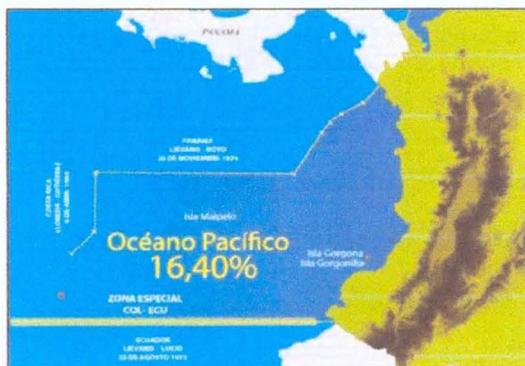
Se seleccionó el método de estudio descriptivo buscando especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández Sampieri, 2010, p. 80). Y para la investigación se adoptó principalmente la técnica de investigación cualitativa denominada análisis documental, por medio de la cual, según Ñaupás, Mejía, Novoa y Villagómez (2014, p. 386), se toma contacto con la información que se percibe de la realidad y con los conocimientos previos que se tienen sobre el objeto de estudio. En este caso se utilizaron fuentes directas o primarias consistentes con la experiencia obtenida por el autor y fuentes indirectas o secundarias, buscando aquella información que ya está documentada, registrada, recopilada y clasificada. En este caso fueron determinantes fuentes como la Armada Nacional y la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta.

## 1. Caracterización geográfica y socioeconómica del Pacífico colombiano

### 1.1. Generalidades geográficas.

La región pacífica continental de Colombia se conecta con el territorio marítimo a lo largo de 1392 km de costas. Este territorio marítimo comprende aproximadamente 339.500 km<sup>2</sup>, y fue delimitado a través de tratados bilaterales con Ecuador, Costa Rica y Panamá, los cuales han sido debidamente ratificados y por lo tanto, no existen litigios con esos países. Dentro de este territorio marítimo se encuentran territorios insulares, entre los cuales está principalmente la isla Malpelo catalogada como Santuario de Fauna y Flora y las islas de Gorgona y Gorgonilla, también áreas protegidas bajo la figura de Parque Natural Nacional. Este conjunto constituye el territorio colombiano en el Pacífico (Figura 1).

Figura 1. Territorio colombiano en el Pacífico



Fuente: Comisión Colombiana del Océano.

El territorio costero lo podemos caracterizar en dos principales áreas, una ubicada al norte donde se encuentran extensas playas como paisaje predominante y otra al sur donde la línea de costa es irregular, el efecto de la variación de la marea ha constituido un inmenso laberinto de

esteros y deltas en las bocanas de los ríos y el manglar es espeso. Probablemente el punto de referencia en este cambio de geografía es cabo Corrientes, y respecto a esto Casanova y Zambrano señalan lo siguiente:

Desde cabo Corrientes hacia el norte predominan los acantilados, y hacia el sur el paisaje es bajo, con extensas llanuras intermareales, planicies aluviales, deltas e islas barreras, interrumpida a la altura de las bahías Málaga, Buenaventura y norte de Tumaco, por colinas y terrazas altas, conformadas por rocas sedimentarias (2012, p 25).

Administrativamente, la región del Pacífico colombiano está comprendida por los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Una porción significativa de esta área que compone la región del Pacífico colombiano ha sido tradicionalmente aislada por la falta de vías de comunicación, lo que trae consigo pobreza, atrasos en infraestructura, cobertura en salud, educación, tecnología, inversión, etc. Este sector al que se hace referencia está principalmente comprendido por el departamento del Chocó y los municipios costeros de los otros tres departamentos que componen la región que son Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

## **1.2. Aspectos socioeconómicos**

En esta región del Pacífico, en el Chocó por ejemplo, la población se dedicó antiguamente a la explotación de minerales, los asentamientos fueron temporales, nunca se desarrollaron y por lo tanto nunca evolucionaron. Quienes tuvieron poder económico en la región nunca les despertó interés el construir capital social (Bonet J, 2007, p. 2).

En referencia al desarrollo económico de la región Pacífica tenemos lo siguiente:

La economía del Pacífico colombiano es una de las más rezagadas de Colombia. En términos de desarrollo económico, cuenta con un producto por habitante que es menos de

la mitad del observado en el agregado nacional y casi una tercera parte del que tiene la región de mayor progreso económico en Colombia: la región Andina. Sin embargo, en forma reciente y por más de 15 años, el Pacífico colombiano ha sido el mejor ejemplo de desempeño económico: su Producto Interno Bruto (en adelante: PIB) total y por habitante creció, en promedio, a tasas superiores a las observadas en las demás regiones. El anterior es un logro importante considerando que no se trata de una economía privilegiada por la minería del carbón o el petróleo, y teniendo en cuenta que es una de las más pequeñas y pobres. Sin embargo, no debe caer en el triunfalismo, pues aunque se mantenga el ritmo actual de crecimiento, la región necesitará acumular varios períodos como este antes de que su nivel de desarrollo sea comparable con el agregado nacional (Romero J, 2009, p. 8).

Aunque Valle del Cauca, Nariño y Cauca presentan cifras de crecimiento económico favorables, esto no se ve reflejado en los municipios costeros en donde la pobreza, el desempleo, las necesidades básicas insatisfechas se mantienen en niveles muy inferiores a la media nacional o departamental. El Boletín Técnico de cuentas anuales departamentales del año 2014, publicado por el Departamento Nacional de Estadística en octubre de 2015 (p. 6), indica las siguientes cifras respecto al crecimiento económico y la participación en el PIB de los cuatro departamentos de la región Pacífica (Tabla 1).

Tabla 1. Economía y aporte al PIB (2014) departamentos región Pacífica.

Departamento	Crecimiento económico	Participación en el PIB
Valle del Cauca	4,7%	9,3%
Cauca	4,3%	1,6%
Nariño	4,2%	1,5%
Chocó	-6,2%	0,4%

Nota: elaboración propia con base en datos obtenidos del DANE (2015)

No obstante este crecimiento (excepto Chocó), tal y como se indicó anteriormente, las cifras no son concordantes en los municipios del litoral, como Tumaco, Buenaventura, Guapi, Francisco Pizarro, entre otros. Por ejemplo, según un documento complementario del perfil productivo del municipio de San Andrés de Tumaco, publicado en 2013 por el Ministerio de Trabajo, la Red de Observadores Regionales del Mercado de Trabajo y la Organización de Naciones Unidas (p. 17), este municipio presenta las siguientes cifras del índice de pobreza multidimensional y la deficiencia en servicios públicos domiciliarios en relación con la media nacional y departamental (Tabla 2).

Tabla 2. Índice de pobreza multidimensional y deficiencia en cobertura de servicios públicos.

	Índice de pobreza multidimensional	Deficiencia cobertura servicios públicos
Tumaco	84.5%	31.10%
Nariño	68.9%	13.92%
Colombia	49.6%	7.36%

Nota: elaboración propia con base en datos obtenidos del MinTrabajo y Red ORMET (2013)

En términos generales podemos referirnos a la región Pacífica, específicamente al litoral, como una zona pobre, carente de muchos recursos, con poca inversión y presencia por parte del Estado, con un déficit económico, educativo y social de mucha consideración, lo que constituye en sus habitantes una idiosincrasia vulnerable. La pobreza, sin ánimos de justificación, ha sido gran influencia sobre todas aquellas personas habitantes de la región que han optado por el camino del narcotráfico y otras actividades ilegales, optando por ellas como una solución a todas sus necesidades y la política económica y social que se desarrolla en un área tan afectada, no es para

nada efectiva ante semejante problemática. Por el contrario, ha sido poco ejemplarizante y no ha estado enfocada a hacerle frente a la situación, acompañada de un interés muy superior por obtener beneficios económicos a costas del Estado y los ciudadanos, por lo cual la sitúa lejana de lo que podríamos llamar buenas administraciones.

Este escenario socioeconómico, que ha permanecido durante varias décadas y hasta hoy no es diferente, se convierte en lo que podemos llamar un conjunto de factores determinantes y que constituyen una gran vulnerabilidad en la población para el ingreso y dominio del fenómeno del narcotráfico en el Pacífico colombiano. Para hablar del tema en el contexto que se propone se hace necesario remitirse a los puertos de Buenaventura, ubicado en el departamento del Valle del Cauca, y al de Tumaco, perteneciente al departamento de Nariño. Y es aquí precisamente el área de interés de la investigación. Estos dos municipios, entendidos también como dos áreas geográficas sobre el litoral Pacífico, han sido tradicionalmente los bastiones de las organizaciones dedicadas al narcotráfico, llámese FARC, cárteles, Ejército de Liberación Nacional (en adelante: ELN), bandas criminales, entre otras. Históricamente se han consolidado como dos escenarios violentos nacientes del olvido del Estado y los identificamos como centros de gravedad en el contexto del fenómeno.

A pesar de ser Buenaventura uno de los dos puertos más importante del país, ha estado constantemente afectado por su poco desarrollo, la corrupción, las malas administraciones, la falta de infraestructura, los pocos recursos y una violencia única que lo ha caracterizado por ser uno de los casos más críticos del país y hoy aún, después de haber mejorado ostensiblemente en su situación de orden público, continúa estigmatizada. Es una cultura difícil, con el narcotráfico muy arraigado derivado de la pobreza casi absoluta en que vive una buena parte de sus habitantes. No

es diferente en Tumaco, un municipio de la costa nariñense que ha sufrido sin parar de los mismos males del anterior.

La ubicación de ambos municipios facilita altamente a través de los esteros y en embarcaciones pequeñas la movilidad hacia las profundas áreas de selva y mangle donde sitúan los cristalizaderos y astilleros clandestinos y donde llevan a cabo una buena parte de sus actividades ilegales. Igualmente les brinda todas las facilidades para efectos de su logística. Ambos están comunicados vía terrestre con el interior del país, lo que les deja una ventaja inmensa para sus actividades delincuenciales. Prácticamente les garantiza el estar desplazándose por todo el territorio con cierta tranquilidad y rapidez y además el mover su aparato logístico que acarrea el transportar pertrechos, insumos, diferentes materiales, armas, equipos de comunicaciones y todo lo demás que requieren para el funcionamiento de sus organizaciones.

### **1.3. Cultivos ilícitos**

Hay una connotación especial en el municipio de Tumaco que lo fortalece como centro de gravedad importante para las organizaciones al servicio del narcotráfico. No solamente ofrece ventajas por su acceso directo al mar y su adyacencia a zonas selváticas y espesas sino que es corredor de movilidad para la gran cantidad de hoja de coca que se encuentra sembrada en el territorio cercano.

Nariño es el departamento de Colombia con mayor cantidad de hectáreas sembradas de hoja de coca, y desde el año 2006 conserva ese lugar. En el presente año, la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (en adelante: UNODC), en su informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015, reportó que Nariño para el mes de diciembre de 2015

presentaba un total de 29.755 hectáreas cultivadas con hoja de coca, lo que representa el 31% del total nacional y un aumento del 71% con respecto a 2014 (Tabla 3).

De esta información es importante precisar y destacar que entre los diez departamentos con mayor área cultivada con hoja de coca en 2015 según este informe, hay tres que pertenecen a la región Pacífico. Los departamentos de Nariño y Cauca concentran el 40% del total de área cultivada en el país, lo cual no es una condición para dejar de lado.

Tabla 3. Los diez departamentos con mayores cultivos de hoja de coca (ha).

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	% variación 2014-2015	% del total 2015
Nariño	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	72%	31%
Putumayo	9.658	5.633	4.785	9.951	6.148	7.667	13.609	20.068	47%	21%
Norte de Santander	2.886	2.713	1.889	3.490	4.516	6.345	6.944	11.527	66%	12%
Cauca	5.422	6.597	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	36%	9%
Caquetá	4.303	3.985	2.578	3.327	3.695	4.322	6.542	7.712	18%	8%
Guaviare	6.629	8.660	5.701	6.839	3.851	4.725	5.658	5.423	-4%	6%
Meta	5.525	4.469	3.008	3.040	2.699	2.898	5.042	5.002	-1%	5%
Antioquia	6.096	5.096	5.350	3.104	2.725	991	2293	2.402	5%	2%
Chocó	2.794	1.789	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	-14%	2%
Córdoba	1.710	3.113	3.889	1.088	1.046	439	560	1.363	143%	1%

Nota: elaboración propia con base en datos obtenidos de la UNODC (2016)

El análisis también fue adelantado por municipios, determinando que Tumaco es el que concentra mayor cantidad de hectáreas cultivadas en el país (Tabla 4), encontrándose la mayor parte en el área de frontera con Ecuador al sur del río Mira y en territorios colectivos pertenecientes al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera y al norte del río Mira en resguardos Indígenas como La Turbia, Inda Zabaleta y Gran Rosario, habitados por indígenas Awá.

Tumaco concentra casi la quinta parte de los cultivos a nivel nacional. Adicionalmente entre esta clasificación se observa que tres de los diez municipios pertenecen al departamento de

Nariño lo cual es significativo para el presente análisis. Finalmente, Nariño concentra el 54% del total de cultivos de amapola, seguido por Cauca con el 43%, lo que abarca un total de 97% del total nacional entre los dos departamentos.

Tabla 4. Los diez municipios con mayor cantidad de cultivos 2015 (ha)

Municipio	Departamento	Cultivos de coca	% del total 2015
Tumaco	Nariño	16.960	18
Puerto Asís	Putumayo	6.052	6
Tibú	Norte de Santander	4.379	5
Valle del Guamuez	Putumayo	3.660	4
El Tambo	Cauca	3.468	4
Barbacoas	Nariño	2.453	3
San Miguel	Putumayo	2.338	2
Orito	Putumayo	2.190	2
Olaya Herrera	Nariño	2.173	2
El Tarra	Norte de Santander	2.075	2

Nota: elaboración propia con base en datos obtenidos de la UNODC (2016)

Entre las condiciones geográficas, las deficiencias de las instituciones del Estado colombiano que han generado una gran cantidad de fenómenos sociales y la situación relativa a los cultivos ilícitos en el Pacífico, se construye la gran causa generadora del fenómeno del narcotráfico en el Pacífico colombiano, y constituyen, entre otros aspectos, su factor de persistencia.

## **2. Evolución del semisumergible y conexidad con otras amenazas**

### **2.1. Generalidad de las drogas ilícitas en Colombia**

El problema de las drogas ilícitas en Colombia ha sido una constante durante al menos los últimos cincuenta años. Ha golpeado fuertemente todos los campos del poder y se ha convertido en uno de los rasgos centrales de la sociedad colombiana, no insinuando que los colombianos son narcotraficantes, pero el escenario está presente siempre en el contexto nacional. El tráfico de drogas inició como una simple actividad ilegal, que como cualquier otra, ofrecía a quienes la practicaban un dinero fácil y cierto nivel de poder. El hecho de ser las sustancias estupefacientes prohibidas en una muy buena parte del mundo y el tener una demanda constante, en muy corto tiempo convirtió esta actividad en algo altamente rentable, por lo cual muchas personas y organizaciones completas han querido lucrarse de ella, incluso aquellos quienes indirectamente pueden obtener algún tipo de beneficio de él han querido involucrarse. El fenómeno cruzó las fronteras hasta tal punto que para la misma Colombia y para Estados Unidos se convirtió en una amenaza a la seguridad nacional. Al respecto Camacho Guizado señala lo siguiente:

Las relaciones internacionales de Colombia y en particular con los Estados Unidos han experimentado cambios a partir de la década de los setenta, cuando el "problema de la droga" se convirtió en un fenómeno de enorme importancia para ese país: lo que históricamente había sido definido como un problema de criminalidad y luego de salud, ha adquirido crecientemente una dimensión de amenaza externa a la seguridad nacional, y esto se ha traducido en redefiniciones de las relaciones con los países productores en América Latina (1992, p. 79).

Los años ochenta han sido sin duda la época más cruel para el país, aquella en la que los grandes carteles, como nunca han existido, tenían un poder absoluto en el mercado mundial de las drogas y, al interior del país, tenían infiltradas todas las instituciones que en algún momento les obstaculizaran de cualquier forma su accionar delictivo. El deseo de dominio costó la vida de muchas personas y unos fuertes golpes que provocaron varios años de inestabilidad política, económica y social, hasta el punto de ser calificado el país a nivel internacional como un estado fallido. Así mismo, producto de sus actividades ilegales, han obtenido una capacidad económica absolutamente desbordada lo que les ha permitido alcanzar y financiar cualquier medio que les permita llevar a los diferentes países su “negocio”, en grandes cantidades y de la forma más segura posible.

Es así como a partir de los años noventa, en busca de esos medios seguros y de la garantía de mantenerse en el mercado mundial de las drogas ilícitas con capacidades importantes, las organizaciones al servicio del narcotráfico lograron desarrollar una modalidad que le ha resultado a las autoridades bastante difícil de enfrentar y a ellas les ha garantizado de alguna forma poder llegar hasta varios países, principalmente en Norte y Centroamérica.

## **2.2. Modalidad del semisumergible**

Las organizaciones dedicadas a las drogas ilícitas han desarrollado artefactos semisumergibles teniendo en cuenta que el diseño y funcionalidad de los mismos disminuye en gran medida la posibilidad de detección, su autonomía es mucho mayor y la capacidad de carga es alta. Esto ha dificultado los controles de las autoridades que hacen presencia en el mar Caribe y en el océano Pacífico, por cuanto las rutas son entre Colombia y México principalmente.

Este tipo de artefactos, con características similares a los que hoy se conocen pero que se construyen artesanalmente, son una innovación en el contexto de las drogas ilícitas, pero su origen se puede remitir al siglo XIX cuando en Estados Unidos, durante la guerra civil, los confederados estados del sur diseñaron y construyeron un artefacto semisumergible como estrategia para contrarrestar el poder naval de los estados de la unión. El artefacto se denominó el *CSS David*.

*It was cigar-shaped, propelled by steam and screw-driven, although its hull was built from wood to utilize available Southern resources. David was designed specifically to target the great Union warships and was armed with a torpedo, mounted on a spar attached to the bow, designed to ram its charge into the hull of an enemy ship below the waterline, fracturing pressure-sensitive mercury fuses to trigger the explosive (Littlefield, 2015, p. 411).*

En mayo de 1945, la Oficina de Servicios Estratégicos de Estados Unidos, hoy la Central Intelligence Agency (CIA), construyó dos artefactos sumergibles en medio del programa NAPKO y su propósito era adelantar operaciones encubiertas contra las tropas japonesas después de la Segunda Guerra Mundial. *"Their mission was to collect intelligence and conduct sabotage in advance of Operation Olympic, the planned US invasion of the Japanese home islands in November 1945"* (Anderson & Smith, 2014, p. 20).

A principios de los años noventa, aparece en Providencia (San Andrés) el primer artefacto semisumergible el cual fue incautado el 22 de mayo de 1993. Este tenía como nombre "Laura" y su casco estaba construido en fibra de vidrio, contaba con equipos de comunicaciones y navegación y tenía una capacidad aproximada para transportar 1000 Kg. Esto obviamente llamó la atención de las autoridades, que aunque experimental, era una modalidad innovadora, por lo cual no se tenía ningún indicio de diseños anteriores a este artefacto (Figura 2). Otros 3 artefactos con proyección

de sumergibles fueron hallados posteriormente en la bahía Guachaquita (Magdalena), Turbo (Antioquia) y la ciudad de Cartagena.

Figura 2. Semisumergible encontrado el 22 de mayo de 1993 en Providencia.



Fuente: Jefatura de inteligencia naval.

Posterior a estos hallazgos, Colombia, en desarrollo de su estrategia de lucha contra el narcotráfico, firmó un convenio de interdicción marítima con los Estados Unidos, lo que permite que unidades de guardacostas de ese país, hagan presencia constante sobre aguas colombianas después de las 12 millas náuticas de mar territorial, para así contribuir al control del narcotráfico. Esto permitió el reforzar la seguridad en el mar, garantizando una mayor cobertura con mejores equipos y medios, lo que ha dado unos resultados positivos hasta la fecha puesto que la vigilancia en el mar en las áreas de interés es casi permanente, obviamente con las limitaciones que caracteriza el control del mar (local, imperfecto, temporal e incompleto). Según la Jefatura de Inteligencia de la Armada Nacional, las capturas de cocaína en el mar en el año de 1996 fueron de 4.060 Kg. y pasó a 9.554 kg después del acuerdo en el año de 1997.

En el año 2000 la Policía Nacional encontró en una bodega de Facatativá, un prototipo de submarino que allí estaba siendo construido (Figura 3). El artefacto tenía aproximadamente 34 metros de eslora, con su casco en acero y acuerdo a su tamaño podía ser cargado con al menos 20 toneladas de clorhidrato de cocaína. Al parecer, la intención era trasladarlo por módulos hasta el

Pacífico para allí ser ensamblado, equipado y cargado. Esta incautación puso al descubierto nexos entre narcotraficantes colombianos con la mafia rusa. En el lugar fueron encontrados documentos y manuales en ruso que estaban siendo utilizados para la construcción del artefacto y algunos meses después, las investigaciones arrojaron que estaba siendo construido con desechos de un submarino nuclear ruso que había sido retirado del servicio y estos fueron adquiridos en el mercado negro por los colombianos. Esta información fue confirmada por el Agregado Policial ruso en Colombia, afirmando que efectivamente era tecnología de su país.

Figura 3. Sumergible encontrado en Facatativá el 11 de septiembre de 2000.



Fuente: Jefatura de inteligencia naval.

Según un medio de comunicación de Perú<sup>5</sup>, que adelantó una crónica sobre este caso, en el año de 1997, Ludwig Fainberg y su socio Juan Almeida, dos reconocidos delincuentes internacionales fueron capturados en la ciudad de Miami, después de un largo seguimiento efectuado por agentes infiltrados de la DEA en su organización delictiva. Así mismo, fueron dados a conocer los planes de estos dos individuos. Los capturados habían efectuado contactos con los carteles colombianos con el fin de venderles un submarino ruso que había sido desactivado por la marina de ese país, con el propósito de ser utilizado para llevar cargamentos de droga hacia los

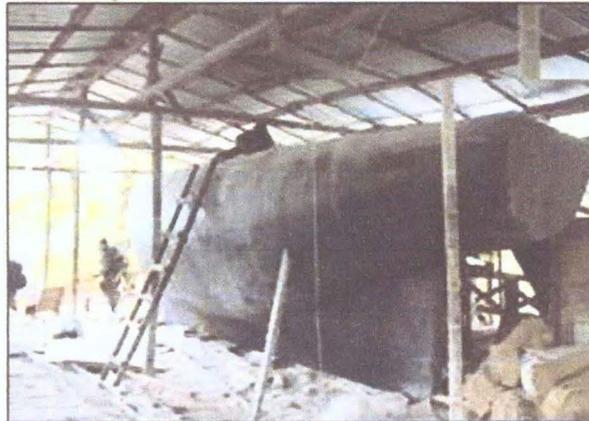
<sup>5</sup> Mafia rusa en narcosubmarinos. Crónica viva [en línea]. 13 de julio de 2010. Recuperado el 27 de julio de 2010 de: <http://www.cronicaviva.com.pe/index.php/punto-de-quebre/197-mafia-rusa-en-narco-submarinos>.

Estados Unidos. Incluso, ofrecieron unos mercenarios para operar el artefacto, debido a que eran unos retirados de la marina rusa que tenían los conocimientos suficientes para tal fin. Finalmente parece que los dos delincuentes nunca lograron explicar cómo garantizaban que traerían el artefacto hasta Suramérica sin dejar la más mínima pista. De igual forma sucedió con el Georgiano Vyacheslav Ivankov, el cual fue capturado en la ciudad de Miami en 1995 cuando estaba intentando venderle al cartel de Cali, submarinos desactivados de la Marina rusa. Este individuo fue asesinado posteriormente por un francotirador en Moscú cuando salía de un restaurante.

Las relaciones de las organizaciones delincuenciales en Colombia con las de otros países permanecen vigentes. La actividad de las drogas ilícitas obliga a esto ya que estas se distribuyen a nivel mundial, por lo cual no resulta extraño entonces que en algún momento se hayan establecido este tipo de vínculos con el propósito de implementar una alternativa más eficiente para el negocio. Esto demuestra igualmente las capacidades que poseen estas organizaciones.

El siguiente artefacto fue hallado por la Armada Nacional el día 24 de marzo de 2005 mientras era construido en un astillero artesanal y clandestino en zona rural del municipio Francisco Pizarro (Salahonda) en el departamento de Nariño y según el arqueo efectuado estaba diseñado para poder ser cargado con cuatro toneladas de cocaína. Este se encontraba en aproximadamente un 70% de su fabricación, tenía 14 metros de eslora, 3 metros de manga y 3 metros de puntal, su casco era en fibra de vidrio (Figura 4) y fue destruido en el sitio donde fue localizado a través del respectivo procedimiento judicial. Es de destacar que era el primer artefacto encontrado en el Pacífico colombiano y este es el punto de partida para empezar a identificar una estandarización en la construcción de este tipo de artefactos.

Figura 4. Semisumergible en construcción encontrado el 24 de marzo de 2005.



Fuente: Jefatura de inteligencia naval.

El 18 de agosto de 2005, unidades de Guardacostas de los Estados Unidos, en una operación de interdicción marítima interceptaron e inspeccionaron la motonave RIOMAR I (Figura 5) al sureste de las Islas Galápagos en Ecuador. En cercanías a dicha embarcación fue hallado un artefacto cilíndrico, el cual al parecer estaba siendo remolcado por esta antes de ser inspeccionada y llevaba a bordo más de dos toneladas de cocaína (Figura 6). Este nuevo artefacto intrigaba de nuevo a la Armada puesto que estaba muy lejano de los “estándares” de los artefactos semisumergibles antes encontrados. Finalmente fueron 2272,72 Kg. de clorhidrato de cocaína los encontrados a bordo.

Figura 5. Motonave “Riomar I”.



Fuente: Jefatura de inteligencia naval.

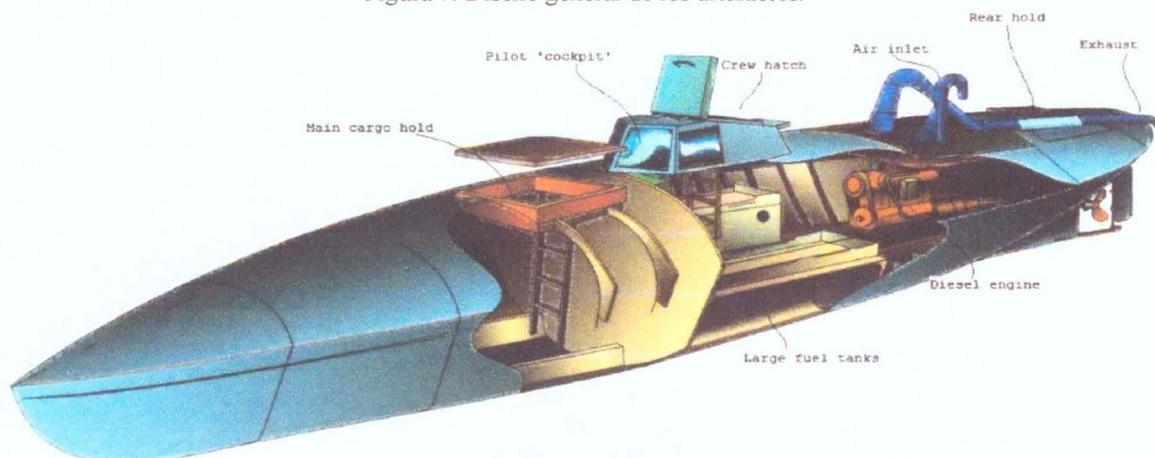
Figura 6. Artefacto encontrado el 18 de agosto de 2005.



Fuente: Jefatura de inteligencia naval.

La Jefatura de Inteligencia Naval tiene documentados un total de 106 casos de incautaciones de artefactos sumergibles y semisumergibles, no solo en Colombia sino en otros países. El 83,96% de estos casos están asociados a la evolución de un mismo diseño identificado entre 2006 y 2016. El primero y último caso están evidentemente conectados por cuanto se conservan muchas características (Figura 7).

Figura 7. Diseño general de los artefactos.



Fuente: Covert Shores. Recuperado el 2 de agosto de 2016 de:  
<http://www.hisutton.com/Narco%20Subs%20101.html>.

Su construcción es en madera revestida con fibra de vidrio, casco de color oscuro para camuflaje, capacidad entre 6 y 10 toneladas y las bodegas de carga se ubican en la proa con un

solo acceso desde el exterior. Esta bodega es sellada con una tapa, que para retirarla es necesario remover aproximadamente 40 o 50 tuercas, y es así diseñada para evitar que las autoridades puedan abrirla mientras el semisumergible se está hundiendo después de ser detectado (Figura 8).

Figura 8. Tapa para acceder al compartimento de carga.



Fuente: Secretaría de Marina de México.

La cabina para los tripulantes es muy pequeña, allí se instalan los controles del artefacto y los equipos de comunicaciones y navegación y al estar el semisumergible en su máxima capacidad de carga, es la única sección que sobresale de la superficie del mar y donde el timonel puede apreciar todo el panorama hacia el exterior (Figura 9).

Figura 9.- Interior de la cabina de un semisumergible.



Fuente: Archivo personal.

El cuarto de máquinas está ubicado en la popa, con un motor diesel entre 90 y 120 caballos de fuerza, una pequeña planta eléctrica para alimentar los equipos de navegación y unas válvulas de fondo para hundir el semisumergible en caso que sea detectado (Figura 10).

Figura 10.- Válvulas de fondo para hundir los semisumergibles.



Fuente: Archivo personal.

Los tanques de combustible tienen capacidad aproximada de 3500 galones, lo que les permite llegar hasta las costas de México. El diseño no contempla compartimentos destinados como baños ni alojamientos por la deficiencia de espacio. Las dimensiones promedio son de 16 metros de eslora, 3 metros de manga y dos metros de puntal. Acuerdo datos de inteligencia de combate, su precio está entre 1 y 2 millones de dólares, lo que incluye la construcción propia del artefacto (mano de obra y materiales), la logística para el funcionamiento del astillero clandestino, pagos a los tripulantes y demás involucrados.

Las variaciones en los diseños de los semisumergibles encontrados realmente eran muy pocas. Los principios de construcción se conservaban y más bien cambiaban elementos secundarios como los ductos de ventilación, los tamaños de las bodegas y el equipamiento.

Otro aspecto que se destaca es que el 72.64% de los casos presentados han sido registrados en el Pacífico colombiano. Tan solo el 18,87% se registraron en el Caribe y en una mínima proporción en otros países (Tabla 5). Esto evidencia que el fenómeno se ha presentado y ha evolucionado en el Pacífico y es aquí donde se mantiene con mayor persistencia, aun habiéndose presentado los primeros casos en el Caribe. Después de 2006, los casos encontrados en el Caribe coinciden con el diseño ya identificado en el Pacífico, lo cual fortalece la afirmación anterior.

Tabla 5. Casos de artefactos por área geográfica

Área geográfica	Casos	Porcentaje
Pacífico colombiano	77	72,64%
Caribe colombiano	20	18,87%
Venezuela	1	0,94%
Sri Lanka	4	3,77%
Guyana	1	0,94%
Brasil	1	0,94%
Facatativá	1	0,94%
España	1	0,94%
<b>TOTALES</b>	<b>106</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de la Jefatura de Inteligencia

### 2.3. Evolución hacia el sumergible

Aunque los primeros artefactos sumergibles fueron encontrados entre 1994 y 1995, aquellos eran modelos muy rudimentarios y sus características de diseño hacían ver que su capacidad de inmersión era muy baja en profundidad y tiempo. La verdadera evolución hacia la inmersión total se evidencia el 2 de julio de 2010 cuando la Policía del Ecuador, con una información de inteligencia suministrada por agencias estadounidenses y la Armada colombiana, ejecuta una operación en el sector conocido como La Molina, muy cercano a la frontera con

Colombia, donde fue encontrado un artefacto sumergible de 23 metros de eslora y con una capacidad de carga cercana a las 14 toneladas (Figura 11).

Figura 11. Artefacto sumergible encontrado en Ecuador.



Fuente: *Joint Inter Agency Task Force – South Command.*

Este innovador artefacto fue encontrado en un estero cercano a las riberas del río Molina, donde se encontraba ubicado un complejo astillero clandestino con un taller de fibra de vidrio, un taller de mecánica y otro de electrónica, una bodega y alojamientos y cocina para los trabajadores. Acuerdo la información de inteligencia que había sido suministrada, el artefacto estaría ya cargado, pero fue encontrado abandonado y vacío. El sumergible estaba dotado de un sistema mixto de propulsión que comprendía dos motores de 250 caballos de fuerza cada uno. Por otro lado tenía dos motores eléctricos alimentados por un banco de baterías.

Este sumergible estaba dotado con modernos equipos de comunicaciones y navegación. Además de eso, entre su maquinaria auxiliar contaba con una planta acondicionadora de aire, sistema de gobierno hidráulico y mecánico, convertidores de corriente alterna y directa y en su exterior estaban instaladas 3 cámaras de video. También le fueron instalados unos planos, dos en la proa y dos en la popa, para controlar sus inmersiones y salidas a superficie (Figura 12).

Figura 12. Planos de popa, hélices y aleta del timón.



Fuente: Joint Inter Agency Task Force – South Command.

Su capacidad de combustible de 4860 galones, le permitía navegar alrededor de 23 días debiendo hacer 7 horas de snorkel por día para cargar las baterías. De acuerdo a esto, el artefacto podía permanecer sumergido unas 17 horas diarias, es decir que en horas diurnas podía navegar sin ser detectado y emerger en la noche.

Otros dos artefactos con la misma capacidad de inmersión fueron encontrados en Timbiquí (Cauca) el 13 de febrero de 2011 y en Condoto (Chocó) el 26 de septiembre del mismo año. El primero de ellos (Figura 13) tenía un periscopio de aproximadamente 5 metros de altura con cámaras y sus condiciones internas eran diferentes. Ya contaba con capacidad de alojamiento, aire acondicionado, extracción, entre otros. El encontrado en Chocó tenía parte de su casco construido en acero (Figura 14).

Figura 13. Sumergible encontrado en Timbiquí (Cauca).



Fuente: Jefatura de Inteligencia Naval

Figura 14. Sumergible encontrado en Condoto (Chocó)



Fuente: Jefatura de Inteligencia Naval

Con estos casos se evidencia la evolución de estos artefactos, los cuales ahora tienen la capacidad de sumergirse totalmente, reduciendo considerablemente la posibilidad de detección. Igualmente las condiciones en las que pueden viajar los tripulantes son mucho más favorables y menos riesgosas para su salud, por lo cual abre un poco más la ventana en cuanto a la posibilidad de reclutamiento de personas para navegar. El artefacto encontrado en Timbiquí tiene unas dimensiones diferentes al estándar antes identificado en diseño y las condiciones internas lo hacen ver algo más sofisticado (Figura 15).

Figura 15. Diseño del Sumergible encontrado en Timbiquí

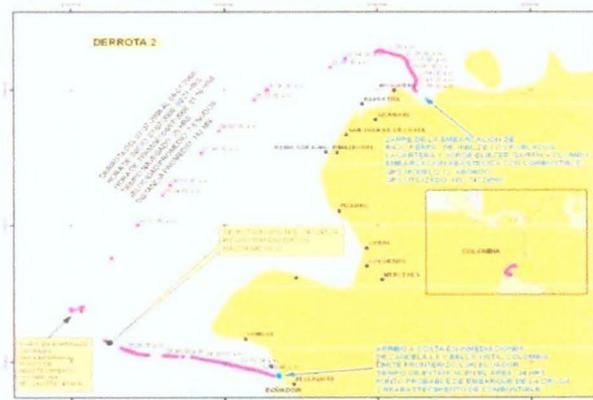


Fuente: Covert Shores. Recuperado el 2 de agosto de 2016 de:  
<http://www.hisutton.com/Narco%20Subs%20101.html>

#### 2.4. Conexión del fenómeno con otros países

El fenómeno de los semisumergibles no es exclusivo de Colombia. Este ha migrado principalmente hacia Ecuador debido a las constantes presiones ejercidas por las autoridades en el sur del país, especialmente en Tumaco donde el fenómeno es más persistente. Inicialmente se detectó que para evitar controles y minimizar riesgos, los artefactos eran construidos en Colombia y luego de esto eran movilizados hacia Ecuador para allá cargarlos con clorhidrato de cocaína. Esto se puede evidenciar por ejemplo con el caso del semisumergible capturado el 16 de julio de 2008 a 115 millas al sur del puerto de Salina Cruz (México). Este fue el primer caso de un artefacto semisumergible capturado con carga y en el equipo de posicionamiento se evidenció que este zarpó de un punto al norte de Tumaco hacia el sur en un lugar frente a Candelilla de la Mar ya en territorio de Ecuador. Posterior a la carga, zarpó hacia México (Figura 16)

Figura 16. Ruta del semisumergible capturado en México.



Fuente: Secretaría de Marina de México.

Pero existen otras incidencias del fenómeno en ese país. En primer lugar, con evidencias similares a la anterior se conoce que la ruta que siguen después de salir de Colombia es a través del sur de islas Galápagos, procurando evadir los controles de las autoridades. Alejarse a más de 520 millas náuticas de la costa disminuye considerablemente la posibilidad de ser detectados. Y la

incidencia más significativa la constituye el que algunos de los artefactos hayan sido construidos en Ecuador.

El 30 de mayo de 2010, en el desarrollo de una operación contra las drogas, unidades de la Dirección Nacional de Antinarcóticos del Ecuador y agentes de la DEA, encontraron un artefacto semisumergible en el sector de Parroquia de Tendales, Provincia de El Oro, construido en fibra de vidrio y con una capacidad aproximada de carga de 4 toneladas. Este artefacto fue extraído del área después de una muy complicada labor, teniendo en cuenta que la nave se encontraba oculta en un canal a manera de cuna, que había sido adecuado para tal fin. Posteriormente el artefacto fue llevado a la ciudad de Machala, capital de la provincia, en donde se efectuó el procedimiento judicial (Figura 17). Otro caso fue el ya antes mencionado del primer artefacto sumergible y autopropulsado encontrado en julio de 2010 fue construido en Ecuador y con las grandes capacidades ya relacionadas.

Figura 17. Semisumergible encontrado en Ecuador el 30 de mayo de 2010.



Fuente: Dirección de inteligencia marítima y externa.

Hay otros casos cinco casos documentados de artefactos semisumergibles construidos y capturados en territorio ecuatoriano entre el 2012 y 2016, lo que brinda mayor evidencia a la presencia de este fenómeno en este país. Por esta razón, el Departamento de Estado de Estados

Unidos en su reporte de la estrategia internacional de control de narcóticos de 2014 expone lo siguiente:

*Ecuador remains a major transit country for cocaine shipments via aerial, terrestrial, and maritime routes, and heroin shipments via air and mail. Drug traffickers use various methods to transport shipments, including containerized cargo ships, small fishing boats, self-propelled semi-submersible and fully-submersible submarines, "go-fast" boats, non-commercial aircraft, human couriers, and mail.*

El mexicano Miguel Ángel Montoya en su libro *Ayer médico, hoy narco* y en una entrevista para la cadena VBS TV narra su experiencia en algunas visitas a astilleros clandestinos cercanos al municipio de Buenaventura, donde conoció un artefacto como el mostrado en la Figura 6 y presencié varias de las pruebas que le fueron efectuadas al mismo. Cuenta que el artefacto, con forma de torpedo, contaba con cuatro aletas estabilizadoras y estaba diseñado para ser remolcado por una embarcación a través de una guaya. Al tomar velocidad, este debía hundirse hasta cierta profundidad, por lo cual no podía ser avistado de ninguna forma. La única posibilidad era que se detectara la guaya asegurada al buque, pero la probabilidad era mínima.

Según Montoya, este "proyecto" fue denominado "Neptuno" y estaba siendo sometido a varias pruebas, entre las cuales estaba la forma de liberar el artefacto en caso que se requiriera para no ser detectado por las autoridades al visitar e inspeccionar el buque. Si se liberaba del buque, sería necesario después localizarlo de nuevo para volverlo a remolcar. Para solucionar esto, le fueron instalados unos dispositivos satelitales como los que son utilizados por los buques pesqueros para localizar sus artes de pesca. Este dispositivo permitía que el "Neptuno" emergiera después de perder su velocidad y se activara a través de un temporizador un localizador satelital que transmitiría la posición a otro dispositivo ubicado en el buque hasta en un radio de 150 km.

La posición solo podía ser adquirida por el dispositivo del buque a través de un código, evitando así que la transmisión fuera captada por otro dispositivo de las autoridades. Estos dispositivos eran fácilmente adquiribles en el comercio debido a que eran utilizados sin ninguna restricción por las compañías pesqueras a bordo de sus buques. Al parecer, las pruebas que se estaban efectuando al artefacto salieron muy exitosas, lo que permitía ponerlo al servicio de las bandas del narcotráfico para llevar la cocaína hacia el exterior. Según este mexicano, este proyecto se lo ofrecieron a su organización por un valor aproximado de US\$120.000 y fue utilizado presuntamente sin su conocimiento después de haber sido traicionado por la banda a la que pertenecía, por lo cual no se enteró de sus resultados finales.

Con este caso nuevamente se dejan al descubierto las estrechas relaciones que guardan las organizaciones dedicadas al narcotráfico de México y Colombia y la forma en que comparten innovaciones para hacer más efectiva su actividad delictiva, lo cual les puede representar un aumento significativo de sus ingresos.

Existe un caso particular que llama la atención y se presentó en España. El 13 de agosto de 2006, un artefacto sumergible fue encontrado a la deriva y sin tripulación en cercanías de las Islas Cíes, en el exterior de la ría de Vigo (Figura 18). Según la información suministrada por las autoridades españolas, el artefacto estaba siendo sometido a varias pruebas de funcionamiento y se pretendía utilizarlo para descargar sustancias ilegales desde los pesqueros hasta la costa. Finalmente fue localizado por la policía y llevado a puerto para la respectiva inspección. Según el análisis efectuado por las autoridades, el artefacto tenía la capacidad de sumergirse hasta aproximadamente tres metros por pocas horas, debiendo emerger constantemente para recircular el aire interior. Así mismo tenía una capacidad de carga cercana a las tres toneladas.

Figura 18. Artefacto encontrado en España el 13 de agosto de 2006.



Fuente: *Joint Inter Agency Task Force – South Command.*

Este caso presenta especial particularidad debido al lugar donde fue encontrado y el diseño del artefacto, el cual no coincide con el patrón ya identificado. No se tiene certeza sobre el lugar de construcción del artefacto, a qué organización pertenece o el objeto del mismo. Por la capacidad de carga se puede presumir que es para el transporte de drogas ilícitas. España es uno de los grandes destinos para las drogas que salen de América según lo indica el Departamento de Estado de Estados Unidos (2014). Funciona como un punto de acopio para distribución de la cocaína procedente de América y el hachís procedente de Marruecos: *“Spain remains an important transit point in Europe as well as a destination country for cocaine originating in Latin America and for hashish from Morocco, especially via Spain’s North African exclaves of Ceuta and Melilla”*.

Venezuela no ha sido ajeno al fenómeno del narcotráfico como país de tránsito. Al respecto, el Departamento de Estado de Estados Unidos (2014) señala lo siguiente:

*In 2013, Venezuela remained a major drug-transit country. Venezuela is one of the most frequently-transited trafficking routes for illegal drugs exiting South America for international markets, owing to its permeable western border with Colombia, weak judicial*

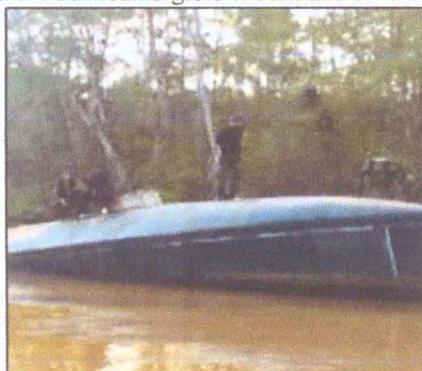
*system, sporadic international counternarcotics cooperation, and permissive and corrupt environment.*

Brombacher y Maihold también señalan que:

Fuerzas de seguridad corruptas, una frontera selvática de más de 2.000 kilómetros con Colombia, muy permeable y prácticamente incontrolable, y poca consistencia en el combate penal, hacen que Venezuela otorgue grandes ventajas a los traficantes de cocaína en comparación con Colombia. Desde Venezuela la cocaína es transportada en lanchas y semisumergibles a las Antillas Menores y de ahí transbordada hacia los mercados estadounidense y europeo. Una cantidad creciente pasa directamente de Venezuela a África Occidental (2009, p. 8).

En este país, el 13 de abril de 2009 la División Nacional de Investigaciones Contra la Droga encontró un artefacto semisumergible en Delta Amacuro, en el sector llamado Mariusa en el municipio Pedernales de ese estado. El artefacto (Figura 19) fue detectado en un astillero artesanal y se estaba fabricando con fibra de vidrio, a través de un diseño muy parecido al colombiano, por lo cual no se descarta la posibilidad que la construcción hubiese estado liderada por bandas colombianas.

Figura 19. Semisumergible encontrado en Venezuela



Otro caso fue el ocurrido el 13 de agosto de 2014 en Guyana, cuando en un sector del río Kaituma fue detectado un artefacto semisumergible, el cual fue incautado después de una operación adelantada por la unidad antinarcoóticos de Guyana y el Ministerio de Defensa. Guyana también es un importante lugar de tránsito de drogas ilícitas hacia África y Europa según lo indica el Departamento de Estado de Estados Unidos (2014): *“Guyana is a transit country for cocaine destined for the United States, Canada, the Caribbean, Europe, and West Africa. Cocaine originating in Colombia is smuggled to Venezuela and onward to Guyana by sea or air”*.

Finalmente otro caso se presentó en Brasil más recientemente, cuando el 17 de diciembre en la región de Vigía, estado Pará, fue encontrado un artefacto semisumergible el cual estaba siendo construido en un astillero artesanal en la selva del Amazonas. El diseño es similar al estándar conocido en Colombia. El Departamento de Estado de Estados Unidos (2014) indica que la mayoría de las drogas ilícitas que transitan por territorio de Brasil tienen como destino Europa y África occidental.

Estos casos evidencian la relación que tienen las organizaciones colombianas dedicadas a las drogas ilícitas con otras organizaciones en otros países, compartiendo así intereses relacionados con el tráfico hacia otros continentes. Es claro que la intención de estas organizaciones es la de obtener la capacidad de cruzar el Atlántico utilizando este tipo de artefactos, sin embargo, por la magnitud de la travesía, la tarea no es fácil. Las características de los artefactos antes encontrados dan cuenta de una autonomía cercana a las 3000 millas náuticas en los modelos más grandes, lo cual es inferior a la distancia a recorrer. Sin embargo, se puede utilizar la estrategia de las nodrizas, muy frecuentemente usada por las *go-fast* para reabastecerse en el mar y así lograr las travesías largas.

Es claro también que el fenómeno del semisumergible se está expandiendo lentamente por los países vecinos que representan ubicaciones geográficas estratégicas para las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilícitas. Brasil, Venezuela y Guyana pueden representar los puntos estratégicos para enviar cocaína hacia Europa y África occidental ya que son puntos más cercanos y son países con poca experiencia en la detección de estos artefactos. Esto seguramente puede ser aprovechado y ganar eficiencia en la distribución.

### **3. Diagnóstico, persistencia y tendencia del fenómeno**

#### **3.1. Conexidad con el terrorismo**

Hasta la fecha en Colombia y en general en los países en los cuales se ha detectado el uso de estos artefactos en el continente americano, el uso de los mismos está relacionado con el transporte de clorhidrato de cocaína. Muchos han sido interceptados con grandes cargamentos y hasta ahora no hay evidencias claras que indiquen que están siendo utilizados con otros fines. Montoya describe proyectos adelantados por organizaciones dedicadas al narcotráfico en Colombia con el fin de optimizar artefactos semisumergibles e indica igualmente que los que fueron exitosos, hicieron más de un recorrido, es decir, zarparon desde el Pacífico en Colombia arribando a México y Centroamérica y regresaron posteriormente. De ser así, esto hace suponer que probablemente están siendo utilizados para otro tipo de actividades ilícitas en el regreso, teniendo en cuenta que estas organizaciones no toman riesgos sin que haya algún beneficio de por medio. En este caso es razonable pensar que el dinero recibido a cambio de las drogas pueda ser traído a bordo, y porque no, otro tipo de elementos.

Buena parte del clorhidrato de cocaína que se produce en el Pacífico pertenece a las Farc, por lo cual esta organización podría recurrir al artefacto para ser utilizado por ejemplo para traer armas al país de forma ilegal. Es importante señalar en este caso la conexión que existe entre el terrorismo y el narcotráfico, siendo este último la fuente de financiación del primero. Las FARC y el ELN fueron declaradas organizaciones terroristas a nivel internacional a través del Departamento de Estado de Estados Unidos en 1997 y estas han financiado el terrorismo a través de las drogas ilícitas. No por nada este es un punto de la agenda en los diálogos de La Habana para la terminación del conflicto.

Al respecto Sánchez señala que: *"In Colombia, the FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) and the paramilitaries both acquire most of their wealth through drug-trafficking"* (2008, p. 574). El mismo autor menciona también los vínculos que han tenido las FARC con otras organizaciones terroristas como el Ejército Revolucionario Irlandés (en adelante: IRA).

Más allá del reconocimiento como organizaciones terroristas, se les ha denominado narco-terroristas, precisamente porque se encuentra evidenciada la conexión que existe entre los dos fenómenos al interior de estas organizaciones a manera de fusión. Es decir, no es una conexión entre una organización terrorista con una organización dedicada a las drogas ilícitas, sino que es una sola organización en ejercicio de ambas actividades, razón por la cual se podría afirmar que se configura el fenómeno de convergencia. Björnehed afirma que la relación entre el terrorismo y las drogas ilícitas como crimen organizado, necesariamente implica involucrar otro tipo de amenazas.

*...the most common criminal activity that terrorist organisations are involved in is the international drug trade, thus although organised crime may involve different criminal activity such as arms trade, human trafficking, racketeering, by viewing the crime aspect of the continuum as solely narcotics trade, the continuum can be used as a tool to view the concept of narcoterrorism.* (2004, p. 307)

No obstante en el área predomina el accionar de las Farc, existen otras organizaciones ya denominadas por el Gobierno Nacional como Grupos de Delincuencia Organizada, cuyos miembros actúan con base a una jerarquía, tienen dominios en algunos territorios y tienen la capacidad de afectar sistemáticamente la población civil con tal de hacerse al dominio del negocio.

Este aspecto es de gran relevancia por lo cual se considera que genera un impacto importante en la seguridad y defensa nacional.

El Almirante James Stavridis de la Armada de los Estados Unidos, en su artículo *Semi-Sumergibles: Una Amenaza Emergente en las Américas*, publicado en *Air & Space Power Journal* en 2008, hace un análisis acerca del uso de los artefactos semisumergibles como una amenaza de alta consideración para la seguridad del continente americano en general, debido a que no limita su uso exclusivamente al transporte de drogas en grandes cantidades hacia el norte y centro del continente sino que además lo ve como un arma poderosa que puede ser utilizada para otro tipo de actividades delincuenciales transnacionales de alto impacto como el terrorismo y el tráfico de armas con destino a organizaciones insurgentes. En otra intervención como Comandante del Comando Sur de Estados Unidos advirtió lo siguiente: "*if drug cartels can ship up to 10 tons of cocaine in a semi-submersible, they can clearly ship or rent space to a terrorist organization for a weapon of mass destruction or a high-profile terrorist*". (Hill, 2009, p. 57)

Con esto se evidencia cómo otro Estado reconoce que estos artefactos pueden ser utilizados no solo para el narcotráfico sino para otro tipo de actividades relacionadas con otras amenazas transnacionales como el terrorismo. Ya anteriormente las FARC han utilizado embarcaciones para efectuar atentados terroristas y ataques directos a las Fuerzas Militares, tal como ocurrió en Puerto Inírida o Buenaventura. Esta tecnología puede ser transferida a otros países, como ya se demostró anteriormente y utilizada por otras organizaciones para otro tipo de propósitos, como probablemente ocurrió con Sri Lanka.

### 3.2. Terrorismo en el mar

La organización *Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE)*, más conocida como *Tamil Tigers*, es denominada por el Departamento de Estado de Estados Unidos como terrorista desde 1997. Nació en Sri Lanka en 1976 y su área de incidencia era principalmente el norte de ese país. Provocaron una guerra civil que inició en 1983 hasta 2009 cuando fueron derrotados militarmente por el gobierno. Este grupo pudo alcanzar unas capacidades considerables de carácter militar, llegando incluso a poseer una gran flota de embarcaciones artilladas con las que efectuaron múltiples atentados terroristas en el mar, en contra de buques mercantes y militares, con el propósito de garantizar el control del mismo para facilitar su logística. Sri Lanka es una isla del sur de Asia y por tanto su condición geográfica esencial es insular, es decir, su dependencia es principalmente de las actividades marítimas.

*The LTTE is also well known worldwide for its expertise and frequent use of maritime small boat assets that carry out suicide attacks at sea by driving explosive-laden small boats into Sri Lankan naval vessels and commercial vessels. The maritime small boat suicide bombers are known as the Tamil Sea Tigers or the Black Sea Tigers, and they have had numerous successful attacks, including sinking large commercial ships, a Sri Lankan Fast Attack Ship with the loss of ten to fourteen crewmen, and the Sri Lankan command ship Abitha (Hill, 2009, p. 37).*

El 28 de enero de 2009 se incautaron a esta organización terrorista 4 artefactos semisumergibles autopropulsados, los cuales según las autoridades serían usados para perpetrar atentados terroristas suicidas y actos de piratería, tal cual como había ocurrido en anteriores ocasiones, como en el caso de la motonave Farah III (Figura 20).

Figura 20. Motonave Farah III encallada en costas de Sri Lanka



Fuente: Covert Shores. Recuperado el 2 de agosto de 2016 de:

<http://www.hisutton.com/LTTE%20Sea%20Tigers%20sneak%20attack%20craft%20and%20midget%20subs.html>

Esta motonave fue atacada en las costas de Sri Lanka el 23 de diciembre de 2006 y se presume que fue utilizando una embarcación de este tipo (Figura 21), lo que ocasionó que posteriormente encallara y quedara bajo el control de los *Tamil Tigers*.

*Only a handful of attacks over the 40 years covered by the GTD are similar to an attack carried out by the ethnonationalist group the Tamil Tigers when they “forced a Jordanian ship, MV Farah III carrying 14,000 tons of Indian rice to run aground. The Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE) robbed the rice and removed all radio communication equipment, radar, lights and generators from the vessel (Asal & Hastings, 2015, p. 722).*

Figura 21. Artefacto semisumergible incautado en Sri Lanka



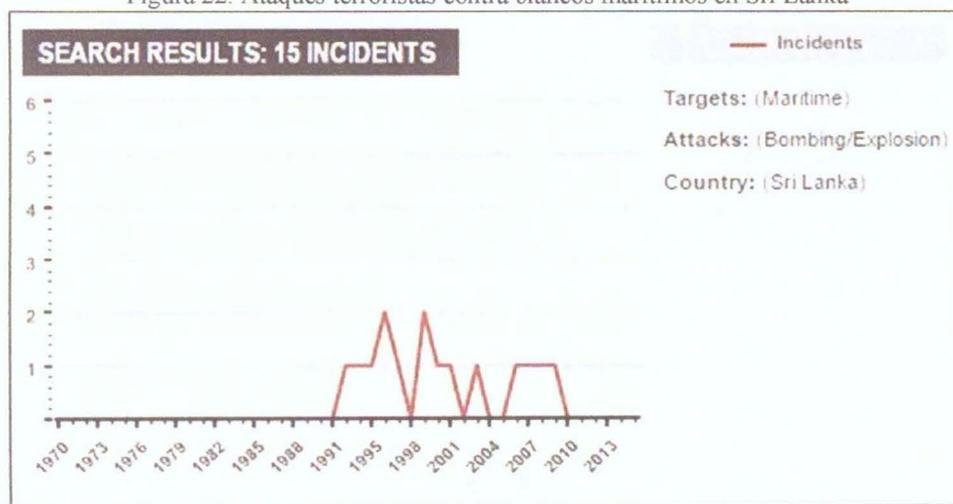
Fuente: Covert Shores. Recuperado el 2 de agosto de 2016 de:

<http://www.hisutton.com/LTTE%20Sea%20Tigers%20sneak%20attack%20craft%20and%20midget%20subs.html>

Poco se ha difundido acerca del origen de la tecnología de estos artefactos en Sri Lanka, pero no se descarta que haya sido tomada de una organización en Colombia teniendo en cuenta la

relación que existen entre grupos terroristas en el mundo. En el *Global Terrorism Database* (en adelante: GTD) del *Department of Homeland Security* de los Estados Unidos, se registra un total de 15 ataques terroristas registrados en Sri Lanka por parte de los *Tamil Tigers* contra blancos marítimos y utilizando explosivos (Figura 22). Las actividades terroristas contra blancos marítimos y a través de embarcaciones no es una novedad. Es importante recordar que existe un antecedente de consideración, cuando el 12 de octubre de 2000 se perpetró un ataque suicida con una lancha cargada con explosivos en contra del buque de la Armada de los Estados Unidos USS Cole, en el cual murieron 17 tripulantes.

Figura 22. Ataques terroristas contra blancos marítimos en Sri Lanka



Fuente: *Global Terrorism Database* (GTD). Recuperado el 14 de agosto de 2016 de:

[https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?start\\_yearonly=&end\\_yearonly=&start\\_year=&start\\_month=&start\\_day=&end\\_year=&end\\_month=&end\\_day=&country=186&asmSelect1=&attack=3&target=11&dt2=all&success=yes&casualties\\_type=b&casualties\\_max=](https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?start_yearonly=&end_yearonly=&start_year=&start_month=&start_day=&end_year=&end_month=&end_day=&country=186&asmSelect1=&attack=3&target=11&dt2=all&success=yes&casualties_type=b&casualties_max=)

Organizaciones como las FARC o el ELN, que captan gran cantidad de recursos económicos a través del narcotráfico tienen la posibilidad de utilizar cualquier tipo de modalidad para adelantar ataques terroristas, por lo cual utilizar embarcaciones tipo semisumergibles para este fin no está lejos. La capacidad de producir estos artefactos ha evolucionado como se mostró

anteriormente y equiparlos resulta fácil, en el sentido que todos sus elementos son comerciales. El diseño de los cascos es propio, pero los equipos de navegación, comunicaciones, propulsión, generación, entre otros, se encuentran disponibles en el mercado sin restricción alguna.

El impacto que puede causar un ataque terrorista en el mar es inmenso. La modalidad no solamente sería innovadora en Colombia, sino que una afectación a un puerto o a una motonave resultaría fatal para la economía, puesto que las consecuencias sobre el movimiento de carga vía marítima tendrían unas implicaciones a nivel internacional.

*Attacks on maritime targets may be attractive to innovative and capable terrorist groups. This, as Peter Chalk argues, is for several reasons. First, commercial firms offering marine training and equipment have increased the opportunities of terrorist groups to acquire the capabilities necessary for maritime terrorism. Second, for those terrorist groups that have seen the economic disruption that strategically placed attacks can cause (even if they do not result in a high body count), attacks on commercial shipping could potentially trigger vast and cascading fiscal effects. (Asal & Hastings, 2015, p. 724).*

Probablemente no resulte muy atractivo para una organización terrorista en Colombia adelantar un atentado contra un buque mercante en medio del mar. El impacto real de terrorismo sobre la población civil sería bajo. De hecho utilizar un artefacto semisumergible para esta acción no sea eficiente teniendo en cuenta que no desarrolla mucha velocidad. Pero si habría que pensar que existen blancos que se pueden considerar “desprotegidos” ante una amenaza como esta. La probabilidad de detección de estos artefactos vía radar es mínima. Su sección transversal es muy reducida por lo cual se hacen casi invisibles. En este caso tienen la posibilidad de acercarse a un puerto como Tumaco donde el terminal del oleoducto transandino queda ubicado a 4 millas de la costa y la maniobra de bombeo se lleva a cabo con un dispositivo de seguridad reducido. Este sería

un atentado de gran magnitud que podría afectar la economía del país y adicionalmente las condiciones del puerto para el tránsito internacional. Igual podría suceder en Santa Marta o Coveñas donde hay blancos que pueden ser considerados de interés para la economía nacional.

Otro tipo de uso como por ejemplo el transporte de armas de destrucción masiva o armas nucleares, es poco probable. Generalmente este tipo de material debe ser transportado en unas condiciones especiales de temperatura, humedad y movimiento, condiciones que difícilmente puede ofrecer un artefacto como este. Podría ser probable que pueda ser utilizado para transportar cierto tipo de componentes que no requieran de este tipo de condiciones.

Estos artefactos no son una amenaza menor. En Colombia solamente se tiene evidencia que están siendo usados para el transporte de drogas ilícitas, sin embargo y con los antecedentes ya expuestos, el riesgo está presente y el impacto podría ser catastrófico, sobre todo si se adelanta un atentado contra un buque de la Armada Nacional.

*Operating and building simple submarines for smuggling missions, however, is an option for a number of terrorist groups. Well-resourced criminal gangs have also built submarines, usually for drug-smuggling operations, confirming that it is well within the capabilities of non-state actors. (Murphy, 2007, p. 53)*

En definitiva, las organizaciones terroristas en Colombia, y otras organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilícitas están en la capacidad de acceder a la tecnología y a las ventajas que ofrecen los artefactos semisumergibles. Cualquier otra actividad como el terrorismo, el tráfico de armas, ingreso ilegal de divisas al país, tráfico de migrantes, entre otros, puede estar relacionada con el uso de estos artefactos, lo cual hace crecer la amenaza que ofrecen estos fenómenos.

### 3.3. Persistencia del fenómeno

La persistencia del fenómeno del semisumergible en el contexto de las drogas ilícitas depende en mayor medida de la dinámica del mercado mundial que se mantiene vigente, y que se ve representado en una demanda muy significativa. El artefacto semisumergible ofrece a las organizaciones dedicadas a este negocio unas importantes ventajas con respecto a otros medios de transporte. En primer lugar, ya existe una construcción sistemática de los artefactos, identificada en Colombia y en un área específica, la cual comprende una cadena logística ya implementada. En segundo lugar, esta zona geográfica ya especificada no solo ofrece facilidad para la construcción sino que se encuentra inmersa en la zona de mayor producción de clorhidrato de cocaína. Finalmente, es el medio de transporte que permite el mayor volumen de carga frente al mínimo riesgo de detección. Otras modalidades que permiten transportar alto volumen como los contenedores, son sometidas a mayores controles de las autoridades y dependen en mayor medida de terceros, mientras que el control de estos artefactos es directo.

La oferta de clorhidrato de cocaína proviene básicamente de 3 países, Colombia, Perú y Bolivia (OEA, 2015, p. 101). Según el Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015 de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito reporta que Colombia pasó de 109.788 hectáreas cultivadas con hoja de coca en 2014 a 126.952 en 2015. Igualmente aumentó el rendimiento hoja de coca y el de clorhidrato de cocaína, lo que significa un aumento de producción por hectárea cultivada (Tabla 6). Esto evidencia que no solamente que hay más hectáreas de hoja de coca cultivadas sino que la producción por hectárea cultivada se hizo más eficiente. Con respecto a la producción en Bolivia y Perú, los cultivos disminuyeron en 1% y 6.1% respectivamente (UNODC, 2016). Sin embargo, en el agregado entre los 3 países la producción aumento en 2.9%.

Tabla 6. Datos de producción de clorhidrato de cocaína

	2014	2015	%Variación
Hectáreas cultivadas hoja de coca	109.788	126.952	16%
Rendimiento hoja de coca (tm/ha/año)	4.7	4.8	2.1%
Rendimiento clorhidrato de cocaína (kg/ha)	6.7	6.8	1.5%

Nota: elaboración propia con base en datos obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015)

Una de las causas principales en el incremento de las hectáreas cultivadas entre 2014 y 2015 ha sido el aumento del precio del kilogramo de hoja de coca, lo cual es atractivo para el cultivador.

En relación con el mercado, en los territorios afectados se ha evidenciado un importante incremento en los precios de la hoja de coca al pasar de COP\$2.200 por kilogramo en 2014 a COP\$2.900 por kilogramo en 2015; este incremento no se refleja en incrementos de la pasta básica de cocaína ni de la cocaína. El aumento de los precios de la hoja (32%) constituye un fuerte incentivo para los cultivadores, que contribuye en el incremento del tamaño de los cultivos (UNODC, 2016, p. 19).

Estas cifras indican que la lucha contra las drogas ilícitas no ha sido eficiente en el largo plazo ya que la oferta tiende al aumento. Acciones como la erradicación de cultivos y la interdicción marítima resultan insuficientes ante un mercado de tal magnitud. La política antidrogas en Estados Unidos y Colombia principalmente, como importantes actores en este escenario, han estado enfocadas hacia la penalización y hacia la supresión de la producción, sin embargo, algunos expertos indican que las drogas ilícitas tienen un origen diferente. Sobre esta situación se pronunció Emiliano Martín, ex-Subdirector General del Plan Nacional sobre Droga de España en el escenario de la Sexta Cumbre de las Américas (2012):

Las políticas antidrogas se han basado prioritariamente en un modelo punitivo orientado a la reducción de la oferta de drogas ilícitas que, tras cien años de aplicación, ha generado una gran insatisfacción en muchos países del hemisferio por lo que cada vez son más numerosas las voces que proponen un cambio de paradigma. Por eso creo que el debate que se va a suscitar no se centrará en si hay que introducir cambios sino, en la naturaleza y dimensión de estos cambios (Simons & Esquenazi, 2014, p. 20).

Adicionalmente la política y el esfuerzo de lucha no es el mismo en todos los países por diferentes motivos, por lo cual tomar acciones contundentes en un solo país, el único efecto que genera es aumentar la intensidad del fenómeno en otro lugar. No todos los estados tienen el mismo interés ni los mismos recursos, al igual que el fenómeno no se manifiesta en igual forma ni en igual intensidad. Los países de la OEA coinciden en lo siguiente:

Todos viven el problema, pero lo viven de manera distinta. Y lo mismo ocurre con los países, para los cuales el problema se manifiesta de manera diferente según sus realidades específicas... Ocurre de tal modo, no sólo debido a la diversidad existente entre los países del Hemisferio, sino porque el problema mismo se compone de diferentes manifestaciones que afectan también de manera diferenciada a nuestros países (Simons & Esquenazi, 2014, p. 3).

Esto se puede evidenciar en las cifras de incautación de clorhidrato de cocaína en relación con la producción de los 3 principales países productores basada en la cantidad de hectáreas cultivadas con hoja de coca (Tabla 7). Es decir, de la producción por hectárea cultivada que es de aproximadamente 12 Kg, Colombia incauta mayor proporción con relación a los otros dos países, al igual que la erradicación es mayor en Colombia. Esta es tan solo una evidencia que el esfuerzo

de cada país es diferente en términos de inversión de recursos, independiente a la capacidad que se posea.

Tabla 7. Producción, erradicación e incautaciones entre Colombia, Perú y Bolivia

	Colombia	Perú	Bolivia
Hectáreas cultivadas hoja de coca	126.952	40.300	20.200
Incautaciones 2015 (kg)	252.009	8.446	8.602
Incautación de la producción (kg/ha)	1.98	0,209	0,425
Erradicación (ha)	51466	35.868	11.020
Variación cultivos 2014-2015	16%	-6.1%	-1%

Nota: elaboración propia con base en datos obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015)

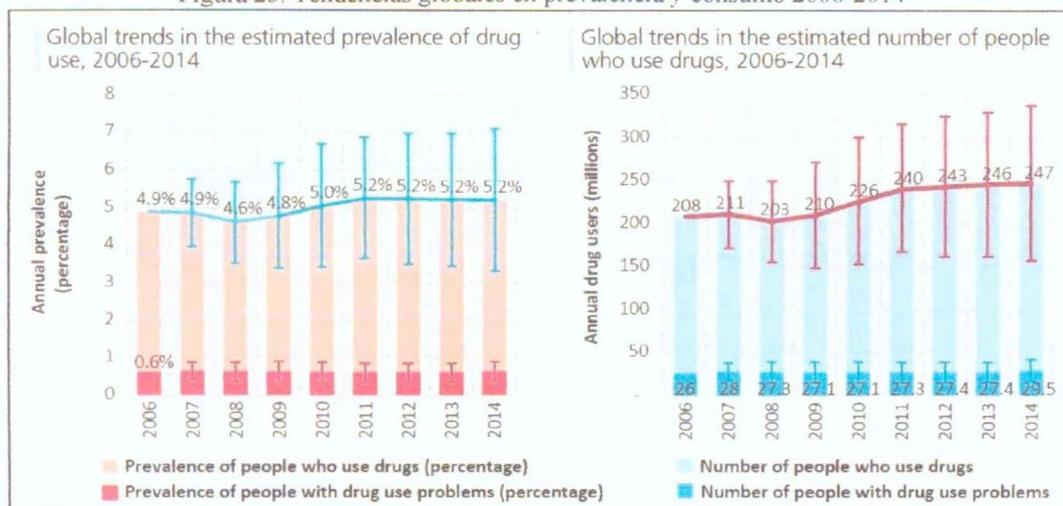
Los esfuerzos en erradicación e interdicción no son suficientes porque la magnitud del problema es muy superior. Igualmente las políticas deben ir más allá de la lucha contra la producción, teniendo en cuenta que el fenómeno tiene otra cara diferente que es el consumo.

*Numerous studies, including those from the Rand National Defense Research Institute and the Government Accountability Office, have shown that interdiction on the high seas or at border crossings do not lead to a reduction in the flow of cocaine or heroin onto American streets, with most analysts agreeing that successful interdiction has only pushed the problem to different locations around the hemisphere. (Hill, 2009, 49).*

El reporte mundial sobre drogas 2016 de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante: ONU) indica que el consumo mundial de drogas ilícitas para el año 2014 se estimó en 247 millones de personas, habiendo aumentado 39 millones desde 2008 y la prevalencia pasó de 4.9% en 2008 a 5.2% en 2014 (Figura 23): “It is estimated that 1 in 20 adults, or a quarter of a

billion people between the ages of 15 and 64 years, used at least one drug in 2014" (UNDOC, 2016, p. 13).

Figura 23. Tendencias globales en prevalencia y consumo 2006-2014



Fuente: World drug report 2016

Adicionalmente:

Las estimaciones mundiales de Naciones Unidas para el año 2012, indican que unas 17,2 millones de personas entre 15 a 64 años declararon haber usado cocaína durante los 12 meses anteriores a los estudios realizados en los respectivos países, expresada en una prevalencia mundial de 0,37% (OEA, 2015, p. 101).

El mercado mundial de la cocaína es muy amplio en todos los continentes (Figura 24) y con base en esto se requiere de una oferta suficiente que pueda surtir este mercado. Este es el verdadero motivo por el cual el fenómeno de las drogas ilícitas es persistente y no hay tendencia a la reducción, sino por el contrario al aumento. Países como Escocia, España y Estados Unidos tienen la mayor población de consumo en el mundo (Tabla 8).

Figura 24. Flujo mundial de cocaína



Fuente: *World drug report 2016*

Tabla 8. Países con mayor prevalencia de consumo en 2012

País	% consumidores
Escocia	2.4%
España	2.3%
Estados Unidos	2.3%
Australia	2.1%
Uruguay	2.1%
Inglaterra y Gales	1.9%
Malta	1.78%
Brasil	1.75%

Fuente: *World drug report 2014*

En Estados Unidos por ejemplo, hay poblaciones críticas sobre las cuales ha existido una tendencia al aumento de la prevalencia, es decir, que el número de consumidores ha aumentado. En la (Figura 25) se puede observar la tendencia de consumo de la población escolar entre 8º y 12º grado entre el 2008 y 2013 en ese país.

Figura 25. Tendencia de consumo de drogas ilícitas en población escolar de EEUU

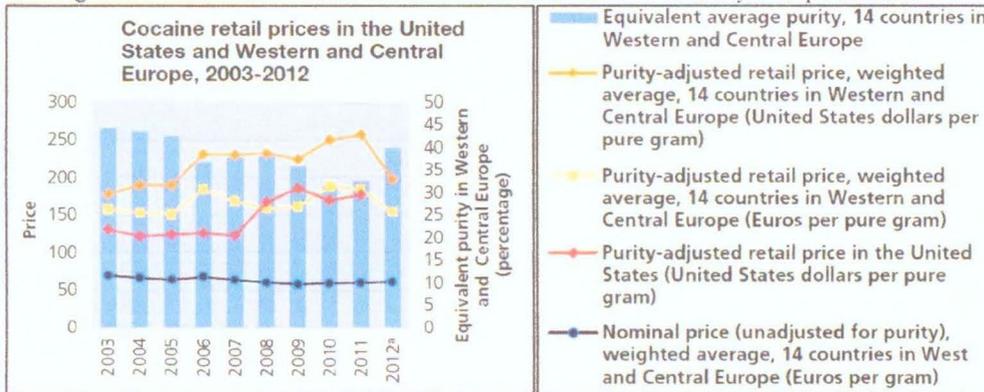


Fuente: *World drug report 2014*

En este caso se observa que el consumo entre 2008 y 2013 ha aumentado 1.8 puntos porcentuales (pp) en los estudiantes de 8° grado, 5.9 pp en los de 10° grado y 4 pp en los de 12° grado. Otros países de Suramérica como Argentina, Uruguay y Chile, en Europa como España e Inglaterra y también en Australia también muestran tendencias al aumento, por lo cual se evidencia que el mercado de las drogas ilícitas es cada vez más amplio, y mientras la tendencia mundial se muestre de esa forma, el fenómeno del narcotráfico no desaparecerá.

La rentabilidad del negocio de las drogas ilícitas es esencial en la persistencia del fenómeno. Esta condición de ilegalidad hace que los precios en el mercado sean considerablemente altos, lo que representa una rentabilidad demasiado alta. Según el Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015 en Colombia, el precio de clorhidrato de cocaína se incrementó 4,6% frente al año anterior, pasando de COP\$4.538.200/kg a COP\$4.747.300/kg (UNODC, 2016, p. 59), es decir, cercano a los US\$1.500 a un cambio estimado de COP\$3.000 por US\$1. Según el *World drug report 2014*, el mismo kilogramo de cocaína puesto en el mercado de microtráfico en Estados Unidos podía costar en 2012 US\$150.000 y en un país de Europa occidental US\$200.000 (Figura 26).

Figura 26. Precio estimado de microtráfico de la cocaína en EEUU y Europa occidental.



Fuente: World drug report 2014

Se estima que un artefacto semisumergible tiene una inversión cercana a los US\$2 millones, y según las cifras anteriores, un cargamento de 5 toneladas podría costar US\$8 millones en Colombia, para una inversión total de US\$10 millones. Las 5 toneladas una vez puestas en el mercado de microtráfico en Estados Unidos pueden costar cerca de US\$750 millones, lo que representa una diferencia de 7.500% con respecto a la inversión inicial. Esto hace que el negocio sea altamente atractivo.

Finalmente el ámbito punitivo no tiene el efecto deseado. Las penas en algunos países son altas, incluso como en China por ejemplo, se contempla la pena de muerte para los delitos asociados al tráfico de drogas ilícitas, sin embargo lo anteriormente expuesto hace que el aspecto legal no tenga un efecto disuasorio para reducir el fenómeno, sino que por el contrario su peso en el escenario es bastante débil frente a la rentabilidad. En Colombia no solamente existen penas relativamente altas para los delitos asociados a las drogas ilícitas contempladas en el Código Penal, sino que además la financiación, construcción, almacenamiento, comercialización, transporte, adquisición y uso en de artefactos sumergibles y semisumergibles es ilegal desde el día 9 de julio de 2009 cuando se aprobó la Ley 1311 que penaliza con prisión y multas estas actividades, siendo agravadas cuando se desarrollan con fines de almacenar, transportar o vender sustancias

estupefacientes, insumos necesarios para su fabricación o para la comisión de actos delictivos, por lo cual las penas aumentan. Adicionalmente se han penalizado las actividades relacionadas con transporte, almacenamiento, comercialización, producción, etc, de sustancias precursoras e insumos.

Una situación similar se presenta en Estados Unidos donde las penas son relativamente altas por los delitos asociados a las drogas ilícitas y adicionalmente en septiembre de 2008 se aprobó la ley de interdicción marítima, por medio de la cual se penaliza la operación de sumergibles y semisumergibles, debido a que el estado considera que la conducta se constituye en una amenaza contra la seguridad de ese país.

Otros países también se han unido en la lucha contra las drogas ilícitas. Varios acuerdos de cooperación se han suscrito con países de Latinoamérica y Europa que pretenden asociarse para adoptar una política conjunta para combatir este fenómeno. Estos vínculos buscan establecer lazos de cooperación para optimizar las acciones que desarrolla cada país teniendo en cuenta la trascendencia internacional de las actividades ilegales relacionadas con las drogas ilícitas.

Además del acuerdo de interdicción marítima con Estados Unidos, se pueden mencionar otros vínculos de cooperación internacional tales como: el Acuerdo de Cooperación Gran Bretaña e Irlanda del Norte con el Ministerio de la Defensa Nacional, el Acuerdo de Cooperación Marítima entre la Secretaría de Marina de México y la Armada Nacional, el Acta Operacional con el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá, la Comisión Binacional Fronteriza entre Colombia y República Dominicana, la Reunión Operacional entre Fuerzas Armadas de Colombia y las Antillas Francesas, la Reunión Binacional de Inteligencia entre Colombia y Perú, la Reunión Binacional de Inteligencia entre Colombia y Chile y el Grupo de trabajo Narcotráfico Marítimo CICAD OEA.

La política antidrogas a nivel global requiere de un enfoque integral para que los resultados sean más eficientes. Adicionalmente se debe procurar una mayor y más contundente participación de los países actores en todos los escenarios para evitar en mayor medida que el efecto migre en lugar de reducirse. “Una política efectiva de reducción de la demanda requiere de apoyo político, un marco legal sólido y recursos y presupuesto adecuados para sostener tales políticas” (Simons & Esquenazi, 2014, p. 10).

## Conclusiones

Los fenómenos sociales y culturales configurados por las deficiencias económicas y en general por la falta de presencia del Estado colombiano, sumado a unas condiciones geográficas en la región del Pacífico, han creado un entorno lleno de ventajas para que las organizaciones dedicadas a las drogas ilícitas desarrollen modalidades cada vez más eficientes, por medio de las cuales pueden transportar mayores cantidades con un menor riesgo de detección. Es así como el artefacto semisumergible ha evolucionado hasta adquirir capacidades para sumergirse totalmente, tener mayor autonomía y lograr mejorar las condiciones en las cuales navega, haciendo la tarea cada vez más difícil para las autoridades dedicadas al control. Este fenómeno está dominado por robustas y sofisticadas organizaciones soportadas por grandes capitales lo cual no permite desarticularlas de forma definitiva, y a pesar de los esfuerzos del Estado, el fenómeno se hace persistente y su tendencia es de crecimiento.

Existe una clara conexidad entre las drogas ilícitas y el terrorismo, pero también con amenazas transnacionales como el transporte de armas, migrantes ilegales, el lavado de activos, el tráfico de precursores químicos, el sicariato, la extorsión y otras formas de criminalidad común y organizada. Es así como el negocio de las drogas ilícitas promueve la configuración del fenómeno de la convergencia en su papel de fuente de recursos para las organizaciones criminales y en este contexto los artefactos semisumergibles y sumergibles se convierten en una herramienta útil para el desarrollo de acciones relacionadas con otros delitos. En este escenario, organizaciones como las Farc son protagonistas, teniendo en cuenta que su naturaleza revolucionaria mutó hacia

propósitos criminales financiados principalmente por las drogas ilícitas y su composición como actor principal en este negocio está muy fortalecida.

El fenómeno de las drogas ilícitas no va a terminar en el corto o mediano plazo. Por el contrario se muestra como creciente porque además de ser fuente de financiamiento de las organizaciones criminales a nivel global, hay un mercado mundial que exige una oferta que logre surtir sus requerimientos y que está compuesto por aproximadamente 247 millones de personas que las consumen, prevalencia que también tiende al aumento. En ese escenario el artefacto semisumergible es la gran herramienta que permite una distribución más eficiente al menos hacia Norte y Centroamérica, disminuyendo al máximo el riesgo de detección por parte de las autoridades que ejercen el control del mar, generando así un costo beneficio altamente favorable para la criminalidad.

Las acciones de los Estados en su esfuerzo de lucha contra las drogas ilícitas no han surtido los resultados esperados tendientes a la disminución o contracción del fenómeno. El fortalecimiento de las organizaciones, la conformación de las redes a nivel internacional, el aumento de producción mundial y el aumento de la prevalencia de consumo son evidencias que lo soportan. En países como Colombia o Estados Unidos, los cuales han estado muy comprometidos en la lucha contra las drogas ilícitas, los aspectos relacionados anteriormente dan muestra que el intenso esfuerzo ha tenido unos resultados adversos los cuales obligan a reformular la estrategia, considerando que el fenómeno tiene causales muy profundas de tipo cultural y social relacionadas con el consumo y que van más allá de lo meramente económico.

### Referencias bibliográficas

- Anderson, J. & Smith, D. (2014). *A Tale of Two Semi-Submersible Submarines*. En: *Studies in Intelligence*. Langley, Estados Unidos: *Center for the Study of Intelligence*. Vol. 58, Núm. 4, pp. 19-29. Recuperado el 14 de julio de 2016 de: <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol-58-no-4/pdfs/Tale%20of%20Two%20Submarines.pdf>
- Asal, V. & Hastings, J. (2015) When Terrorism Goes to Sea: Terrorist Organizations and the Move to Maritime Targets. En: *Terrorism and Political Violence*. . Londres, Inglaterra: Taylor & Francis Group. Vol. 27, Núm. 4, pp. 722-740. Recuperado el 6 de agosto de 2016 de: <http://dx.doi.org/10.1080/09546553.2013.855636>
- Atehortúa, A & Rojas, D. (2008) El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. En: *Historia y Espacio*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Vol. 4, Núm. 31, pp. 169-207. Recuperado el 12 de mayo de 2016 de: <http://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historiayespacio/article/view/2743>
- Björnehed, E. (2004) *Narco-Terrorism: The Merger of the War on Drugs and the War on Terror*. En: *Global Crime*. Londres, Inglaterra: Taylor & Francis Group. Vol. 6, Núm. 3-4, pp. 305-324. Recuperado el 14 de julio de 2016 de: <http://dx.doi.org/10.1080/17440570500273440>
- Bonet, J. (2007) *¿Por qué es pobre el Chocó?* Reportes del Emisor, publicación del Departamento de Comunicación Institucional del Banco de la República, número extraordinario. Bogotá.
- Brombacher, D. & Maihold, G. (2009) *El negocio transatlántico de la cocaína: opciones europeas ante las nuevas rutas del narcotráfico*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Buzan, B., Wæever, O. y de Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Camacho, A. (1992, agosto-diciembre). Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el estado del arte. En: *Boletín socioeconómico*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Núm. 24-25, pp. 77-96. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de: <http://cms.univalle.edu.co/socioeconomia/media/ckfinder/files/Narcotrafico%20y%20sociedad%20en%20Colombia%20Contribucion%20a%20un%20estudio%20sobre%20el%20estado%20del%20arte.pdf>

Casanova, R. & Zambrano, M. (2012) Generalidades de la costa pacífica colombiana. En: Dirección General Marítima - Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, *Panorama de la contaminación marina del Pacífico colombiano 2005 – 2010*. San Andrés de Tumaco: DIMAR-CCCP.

Colombia, Congreso de la República (2000). Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal Colombiano. Bogotá: En Diario Oficial, núm. 44.097 del 24 de julio de 2000.

Colombia, Congreso de la República (2000). Ley 1311 del 9 de julio de 2009 Por medio de la cual se adicionan los artículos 377A y 377B a la Ley 599 de 2000 (Código Penal), se crea el tipo penal de uso, construcción, comercialización, tenencia y transporte de semisumergibles o sumergibles". Bogotá: En Diario Oficial, núm. 47.405 del 9 de julio de 2009.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). *Boletín Técnico de cuentas anuales departamentales del año 2014*. Recuperado el 3 de febrero de 2016 de: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B\\_2005/Bol\\_dptal\\_2014pre.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Bol_dptal_2014pre.pdf)

Fernández, J. (1982) *El estado empresario*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hill, B. (2009) Maritime terrorism and the small boat attack threat to the United States: a proposed response [tesis]. Monterey, Estados Unidos: Naval Postgraduate School. Recuperado el 6 de agosto de 2016 de: <http://calhoun.nps.edu/handle/10945/4929>

Littlefield, J. (2015) *Reconstructing the Design of the American Civil War Semi-submersible CSS David*. En: *The Mariner's Mirror*. Londres, Inglaterra: Taylor & Francis Group. Vol. 101, Núm. 4, pp. 410-425. Recuperado el 14 de julio de 2016 de: <http://dx.doi.org/10.1080/00253359.2015.1085706>

Hernández, J., Fernández, C. y Baptista, P. (2010) *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición). México D.F.: Editorial McGraw-Hill.

Ministerio de Trabajo, Red de Observadores Regionales del Mercado de Trabajo y la Organización de Naciones Unidas (2013). Documento complementario del perfil productivo del municipio de San Andrés de Tumaco. Recuperado el 11 de marzo de 2016 de: [https://issuu.com/pnudcol/docs/documento\\_complementario\\_san\\_andres](https://issuu.com/pnudcol/docs/documento_complementario_san_andres)

Montoya, M. (2007) *Ayer médico, hoy narco*. Bogotá D.C. Editorial La Oveja Negra.

Murphy, M. (2007) Chapter Two: Maritime Terrorism. En: *The Adelphi Papers*. Londres, Inglaterra: Taylor & Francis Group . Vol. 47, Núm. 388, pp. 45-72. Recuperado el 31 de julio de 2016 de: <http://dx.doi.org/10.1080/05679320701508112>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. *Metodología de la Investigación. Cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis* (Cuarta Edición). Bogotá D.C., Ediciones de la U.

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016). Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Bogotá: UNODC

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016). Estado Plurinacional de Bolivia: Monitoreo de cultivos de coca 2015. La Paz: UNODC

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016). Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2015. Lima: UNODC

Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2014). *World drug report 2014*. New York: UNODC.

Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2016). *World drug report 2016*. New York: UNODC.

Organización de los Estados Americanos. (2015) *Informe sobre uso de drogas en las Américas 2015*. Washington D.C., OEA.

Rivera, S. (2007) La geopolítica del narcotráfico y sus implicaciones para la democracia en Centroamérica. En *Revista Análisis Político*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Vol. 3, núm. 2, pp. 169-204. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de: <http://www.kas.de/wf/doc/1979-1442-4-30.pdf>

Romero, J. (2009). Geografía económica del Pacífico colombiano. Documentos de trabajo sobre economía regional. Cartagena: Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República.

Santos, J.M. *Jaque al terror*. Bogotá D.C.: Editorial Planeta.

Sanchez, A. (2008) A war of attrition: Sri Lanka and the Tamil Tigers. En: *Small Wars & Insurgencies*. Washington, Estados Unidos: Council on Hemispheric Affairs. Vol. 19, Núm. 4, pp. 573-587. Recuperado el 6 de agosto de 2016 de: <http://dx.doi.org/10.1080/09592310802462398>

Simons, P., & Esquenazi, P. (2014) *El informe de drogas de la OEA: 16 meses de debates y consensos*. Ciudad de Guatemala: Organización de los Estados Americanos (OEA).

Recuperado el 15 de junio de 2016 de:

<http://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-9.pdf>

Stavridis, J. (2008, abril-junio) Semi-Sumergibles: Una Amenaza Emergente en las Américas. En *Air & Space Power Journal*. Alabama, Estados Unidos: *Air Force Research Institute*. Vol.

XXII, núm. 2. Recuperado el 15 de junio de 2016 de:

<http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2008/2tri08/stavridis.htm>

United States Department of State (2014). *International Narcotics Control Strategy Report*.

Washington D.C.: U.S. Government. Recuperado el 2 de junio de 2016 de:

<http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/index.htm>

### Bibliografía

Abad Faciolince, H. (2012). Estética y narcotráfico. *Blog*. Recuperado el 13 de junio de 2016 de:

<http://problemascolombianosupb.blogspot.com.co/2012/07/estetica-y-narcotrafico.html>

Bagley, B. (2014) Narcotráfico y crimen organizado en las Américas: principales tendencias en el Siglo XXI. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.

Bailey, J. (2014) Compartir inteligencia para combatir el tráfico de drogas en América: factores institucionales y políticos de los flujos de productos. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.

Benítez Manaut, R. (2014) La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿victoria militar?, fracaso social y político. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.

Bonilla, A. (1991, julio-septiembre). Teoría de las Relaciones Internacionales como discurso político: El caso de la guerra de las drogas. En: *Colombia internacional*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad de los Andes. Núm. 15, pp. 18-25. Recuperado el 12 de febrero de 2016

de:

[https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/Col\\_Int](https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/Col_Int)

[No.15/04\\_global\\_Col\\_Int\\_15.pdf](#)

- Cadena, J. (2010) Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las Fuerzas Militares. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Vol. 52, Núm. 210, pp. 45-58. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/25973/24452>
- Celi de la Torre, P. (2014) La cooperación suramericana en seguridad regional y el problema de la droga y los delitos transfronterizos. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*. Santiago de Chile: CELAC.
- Chabat, J. (2014) El régimen internacional de control de drogas: ineficacia y resistencia al cambio. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Cháves, G. (2014) La cooperación regional de los servicios de inteligencia. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Delgado, J (2015). Conclusiones y recomendaciones para las políticas públicas del posconflicto. En: *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición*. Bogotá, Colombia: Instituto de Ciencia Política “Hernán Echavarría Olózaga”, pp. 107-116.

- Donadelli, L. & Saint-Pierre, H. (2014) El empleo de las Fuerzas Armadas en asuntos internos. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Emmerich, N. (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Garzón, J. (2014) ¿El fin del multilateralismo en la política de drogas? Cómo y por qué se rompió el tabú. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Maihold, G. (2014) Del combate a las drogas a su regulación: retos y posibilidades de la acción estatal, la cooperación regional y la coordinación internacional. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Moloeznik, M. (2014) Fuerzas armadas, guerra contra el narcotráfico y lecciones del caso mexicano. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.
- Moreano, H. (2010) Entre santos y “traquetos”. El narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana. En: *Colombia Internacional*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad de los Andes. Núm 71, pp. 235-261. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de: [https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/Revista\\_No\\_71/ColombiaInternacional71-11-Anlisis-Moreano.pdf](https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/Revista_No_71/ColombiaInternacional71-11-Anlisis-Moreano.pdf)

- Núñez, J. (2013). *Transformaciones discursivas en el proceso de securitización del narcotráfico. Un análisis de los actos discursivos oficiales de Colombia y Estados Unidos en la guerra contra las drogas 1986 – 1990*. Bogotá D.C.: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado el 24 de marzo de 2016 de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4383/1072655141-2013.pdf?sequence=1>
- Ortiz, D. (2012, julio-diciembre). Narc Deco: Ética y estética del narcotráfico. En: *Analecta política*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana. Vol. 2, Núm. 3, pp. 127-140. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/1391/1360>
- Osorio, O. (2012) *Novela y violencia en Colombia: El narcotráfico y sicariato*. New York: University of New York. Recuperado el 14 de junio de 2016 de: <http://search.proquest.com/docview/1125372650?accountid=11643&nhttp://millennium.itesm.mx:4550/resserv??genre=dissertations+&+theses&issn=&title=Novela+y+violencia+en+Colombia:+El+narcotrafico+y+sicariato&volume=&issue=&date=2012-01-01&atitle=&spage=&aula>
- Pabón, Y. (2015). *Narcotráfico y Guerra Irregular en Colombia. Un acercamiento a la problemática del narcotráfico y la guerra en Colombia*. Bogotá D.C., Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de: <http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12864>
- Pérez, M. (2006). La incidencia del narcotráfico en la sociedad actual. En: *Anuario Jurídico y Económico Esculiarense*. San Lorenzo de El Escorial, España: Real Centro Universitario

"Escorial-María Cristina". Núm. 39, pp. 275-296. Recuperado el 24 de marzo de 2016 de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1465572.pdf>

Polit, G. (2006). Sicarios, delirantes y los efectos del narcotráfico en la literatura colombiana. En:  
*Hispanic Review*. Filadelfia, Estados Unidos: Universidad de Pensilvania. Vol. 74, Núm 2,  
pp. 119-142. Recuperado el 23 de marzo de 2016 de:  
<http://search.proquest.com/docview/227275228/fulltextPDF/648D025C4F7C4F16PQ/1?aaccountid=143348>

Pontón, D. (2013) La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador. Núm. 47, pp. 135-153. Recuperado el 9 de abril de 2016 de: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/853/820>

Ramírez, E. & Guillén, L. (2010) El narcotráfico en México y su relación con la seguridad nacional. En: *Revista Mundo Siglo XXI*. México D.F., México: Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Vol. V, Núm. 20, pp. 91-98. Recuperado el 23 de marzo de 2016 de:  
<http://www.mundosisigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v05/20/06.pdf>

Revista Diálogo. (2008) *Narcos semisumergibles, nuevo desafío en la guerra contra las drogas*. En *Revista Diálogo*. Miami, Estados Unidos: *United States Southern Command*. Vol. 18, Núm. 4, pp. 30-37. Recuperado el 14 de junio de 2016 de: <https://dialogo-americas.com/application/files/6714/6643/7305/2008-10-01-es.pdf>

Rincón, O. (2009, julio-agosto). Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia. En: *Revista Nueva Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Foro Nueva Sociedad. Núm. 222,

pp. 147-163. Recuperado el 14 de febrero de 2016 de:

[http://nuso.org/media/articles/downloads/3627\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3627_1.pdf)

Serrano, M. (2014) La política internacional de control de drogas: ¿hacia una nueva estrategia? En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.

Tickner, A. (2014, Enero-Junio) Legalización de las drogas: entre las políticas de seguridad y la salud pública. En: *Trans-pasando fronteras*. Cali, Colombia: Universidad ICESI. Núm 5, pp. 21-28. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4974779.pdf>

Ugarte, J. (2014) UNASUR y la coordinación de políticas antidroga. En Maihold, G. & Jost, S. (eds), *El narcotráfico y su combate: efectos en las relaciones internacionales* (primera edición). México D.F.: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001108